



\* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO \*

ACTA SESION ORDINARIA N° 56-2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA CINCUENTA Y SEIS, DOS MIL VEINTICUATRO  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO  
VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE,  
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES  
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES  
D I R E C T O R I O

**Regidores Propietarios**

Francisco Garro Carmona - Preside  
Blanca Rosa Mejía Medina  
Maricel Elizondo Zúñiga  
Nelson Lobo Rodríguez  
Kimberly Corrales Camacho  
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves  
Saaed Calderón Hernández

**Regidores Suplentes**

Patricia Donaldson Dixon  
Sonia Isabel Elizondo Jiménez  
Saida Sáenz López  
José Alberto León Cerdas  
José Andrés Jirón Jirón  
Eddy Arturo Vargas Bustamante

**Síndicos Propietarios**

Walter Cambronero Salazar  
Marisela García Torres

**Síndicos Suplentes**

Myriam Guzmán Gamboa(supl)  
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

**Funcionarios.**

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa  
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

**Ausentes:**

**Regidores:** Adrián Zúñiga Méndez.

**Síndicos:** Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Melissa Magret Muñoz Espinoza.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: Lectura, aprobación orden del día.

- I.Oración.
- II.Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- III.Atención al publico -----
- IV.Asuntos de la Alcaldía Municipal -----
- V.Asuntos de la presidencia municipal-----
- VI.Correspondencia -----
- VII.Informes de Comisión-----
- VIII.Mociones-----



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

**CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----**

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

**ARTICULO N° 01.** En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 20-08-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores -----
- IV. Atención al publico -----
- V. Atención al Sr. Donald Rojas Fernández – Director Nacional – Instituto Costarricense del Deporte y Recreación -----
- VI. Atención al Ing. José Rafael Navarro Hernández – División de Obras Públicas Encargado de Convenios MOPT – Municipalidades -----
- VII. Asuntos de la Alcaldía Municipal -----
- VIII. Correspondencia -----
- IX. Informes de Comisión -----
- X. Mociones -----

**Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resulto aprobada por unanimidad. -----**

**ORACION: -----**

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Marisela García Torres -----

**CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR-----**

**ARTICULO N° 02.** El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 51-2024**, celebrada el día **06 de agosto 2024**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. –

**ARTICULO N° 03.** El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 52-2024**, celebrada el día **07 de agosto 2024**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

**ARTICULO N° 04.** El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 53-2024**, celebrada el día **09 de agosto 2024**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

**ARTICULO N° 05.** El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 54-2024**, celebrada el día **13 de agosto 2024**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. –

### **CAPITULO III. ATENCIÓN AL PUBLICO. -----**

**ARTICULO N° 06. Grupo al que representa:** Academia de Futbol Femenino de Limón Duacaré-----

**Señores:** Miguel Solís -----  
Guiselle López Montiel -----

**Asunto:** Información sobre la donación presupuesto para este año a la Academia de futbol. -----

En uso de la palabra la Sra. Giselle López Montiel – Academia de Futbol Femenino de Limón Duacaré, dice: Buenas tardes, nosotros venimos a tocar un tema que ya se había tocado acorde al equipo de las chicas de Duacaré y ya ese punto dice que está aprobado. -----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Solís – Academia de Futbol Femenino de Limón Duacaré, dice: El motivo de nuestra visita es que el año pasado habíamos venido a una Sesión del Concejo para pedir ayuda sobre un equipo de fútbol femenino que tenemos en el Limbo del cual tenemos más de 34 chicas en nuestra academia, de hecho tenemos tres chicas ya han salido de ahí que están jugando en el Municipal Pococí en la Liga menores, aquí tenemos a Cristian ella pasó por nuestra academia estuvo ahí un año, ahora está con Pococí con la U17 y quedó campeona de Juegos Nacionales con el equipo de Pococí. Nosotros queremos más que todo es ver qué posibilidades hay de que esa ayuda que nos dijeron que se nos iba a dar pueda llegar porque usted saben la limitaciones, principalmente hacer un equipo de fútbol de chicas dependen de lo que les den los papás y hay mucha limitaciones para poder viajar, también para la compra de equipos para poder trabajar con ellas, poder seguir mejorando cada día para nadie es un secreto que un balón de fútbol tiene su precio de buena calidad, igual que los uniformes, igual que ligas, un montón de equipos que se necesitan. -----

La idea de nuestra visita es ver si podemos contar con el apoyo de los nuevos miembro del Concejo Municipal para que esa ayuda pueda ser posible para poder seguir manteniendo esas chicas haciendo deporte que cada sábado llegan a





# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 4

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

entrenar, ustedes saben en estos momentos los riesgos sociales que hay para la juventud principalmente las femeninas, la idea de poder seguir trabajando con ellas y poder tener el apoyo de ustedes para poder seguir apoyándolas, en estos momentos tenemos la U15 participando en el torneo de UNIFUT donde participan las ligas menores del Municipal Pococí, Saprissa, Liga, de los equipos de primera división y eso tiene un costo muy alto de traslados porque tenemos que competir con equipos de la meseta central, de hecho nos tocó viajar hasta Pérez Zeledón a jugar con la U15 del Municipal de Pérez Zeledón es un viaje muy costoso y muy cansado, tuvimos que hacerlo el mismo día porque no hay presupuesto para viajar a quedarse, hubo que salir a las 2 de la mañana y regresar a las 7 de la noche, son muchas horas, es muy cansado el viaje pero lo hicimos y en estos momentos tenemos el equipo clasificado a la siguiente ronda, estamos en espera de que se definan los otros grupos que posiblemente a como están las tablas, nos toque enfrentarnos a Saprissa femenino, a una Liga, a CODEA de Alajuela, ahí es donde necesitamos el apoyo de ustedes para poder seguir trabajando, la meta junto a otros líderes de las comunidades como Río Jiménez, Santa Rosa es ir preparando a esas chicas con ese rol que están tenido para que tal vez dentro de un año poder formar un buen grupo para poder participar en unos Juegos Nacionales representando al cantón, ya no teniendo que ir a jugar a Guápiles, sino que representen al cantón de Guácimo. -----

En uso de la palabra la Sra. Giselle López Montiel – Academia de Fútbol Femenino de Limón Duacaré, dice: Como lo dijo Miguel, estamos aquí por las niñas, esas jóvenes que tienen sueños anhelan metas que es el fútbol, les encantan, les apasionan, venimos a ustedes pidiendo su colaboración en este sentido. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes a todos los presentes, primero que nada felicitarlos, en realidad una de las formas de ir combatiendo el flagelo que aqueja este cantón y al país en el tema de drogadicción, de alcoholismo, todos los problemas sociales que aquejan y principalmente a la población joven, para nosotros y en especial para mí como educadora que soy, me es grato saber que hay comunidades donde hacen todo un gran esfuerzo y sacrificio, muchos padres de familia, la misma comunidad los entrenadores que muchas veces la mayoría de las veces lo hacen a honorem, por supuesto que el apoyo tiene que ser total para todos estos tipos de organizaciones y no solo en la zona de ustedes, acá en el cantón hay muchas comunidades que hace ese gran esfuerzo que los felicito por ese gran trabajo que están haciendo. Viendo aquí el acuerdo del Concejo Municipal anterior que fue con fecha 13 de junio la nota, necesitaría saber si llegó algo a la a la secretaría para ver si desde la administración respondieron a este acuerdo, para saber qué sucedió y si no hubo ninguna respuesta, habría que revisar si ellos incluyeron en el presupuesto ordinario




**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

que fue la orden que emitió el Concejo anterior para que fuera incluido porque es lo que dice el acuerdo número 2 de esa sesión, que se incluyera dentro del presupuesto, vamos a revisar porque no lo he visto por ninguna parte en estos meses que he estado acá no he visto ninguno, de igual forma en el presupuesto extraordinario habría que revisar si lo incluyeron, como la mayoría de la gente del cantón sabe que lo hemos venido hablando desde que iniciamos nosotros en este proceso, tuvimos que hacer un ajuste y mejorar el presupuesto que se había improbadado, no toqué nada de lo que había ahí, lo que se hizo por la administración anterior tal y cual quedó así, hay que revisar si ahí venía incluido porque no recuerdo que haya incluido ese presupuesto, vamos a revisarlo y les daré respuesta todo lo que esté aprobado y acordado en este Concejo debe la administración acatarlo, eso es lo que nos dicta la ley, así debieron haber hecho el Concejo anterior, exigirle a la administración que cumpliera los acuerdos del Concejo siempre y cuando hubieran las condiciones, por lo tanto si no lo hubieran contemplado, ellos tenían que haberle dado respuesta a ustedes o al Concejo anterior de que sí iban a incluirlo o no lo iban a incluir en el presupuesto, pero eso fue algo que tenemos que resolver créame que soy una de las que quiero colaborar al cantón en el tema del deporte porque sabemos que es la herramienta para poder hacer cambios sustanciales en el proceso de formación de nuestra juventud y a nuestra niñez, así que vamos a revisar y les vamos a dar respuesta lo más pronto posible para que ver de qué manera si no fue contemplado en el presupuesto, habría que revisar cuando tengamos el presupuesto aprobado si se puede hacer algún tipo de modificación, pero vamos a esperar que revise para ver si está incluido dentro de los proyectos que se tenían para este año-----

En uso de la palabra la Sra. Giselle López Montiel – Academia de Fútbol Femenino de Limón Duacaré, dice: Y cuándo más o menos tendríamos la respuesta.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: El Concejo me envía la nota, apenas me la envíe le damos trámite en la administración para revisar y rápidamente les responderemos, pero de igual forma vamos a revisar, sin embargo, aun no tenemos presupuesto aprobado hay que esperar lo que la Contraloría nos dice para poder nosotros proceder si fuera el caso poder hacer algún tipo de modificación si no estuviera ningún contenido presupuestario para eso. Lleva su tiempo, no es de la noche a la mañana. -----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Solís – Academia de Fútbol Femenino de Limón Duacaré, dice: Nos dijeron que acá hay una Comisión para poder apoyar al deporte, también buscaremos el acercamiento ahí para buscar ayuda porque no queremos llegar y tener que decirle a un grupo de más de 30 niñas decirles que el tan ansiada ayuda que iba a llegar para que ellos pudieran tener más equipos y para trabajar, no va a llegar, ya eso sería como retroceder mucho en todo el proceso que hemos venido teniendo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Aquí se nombró una comisión de deportes, la mayoría de ellos son





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

profesionales, profesores en Educación Física, prácticamente es un nuevo y van a trabajar si Dios quiere los 4 años por el deporte aquí y la mayoría de muchachos por no decir el 100% de la comisión son muchachos muy jóvenes y eso nos va a dar frutos porque están muy interesados, algunos de ellos son de Río Jiménez, hay dos que son de Río Jiménez, otro de Duacaré, de Guácimo y Pocora y vamos a incluir uno más de del distrito Mercedes Iroquois, pero son jóvenes y esa es la idea de mantenerlos y en algún momento se puede convocar a una reunión donde las muchachas y todos estén presentes. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Como le repito, eso fue un acuerdo que tuvo que haberse ejecutado por la administración anterior, sin embargo, vamos a darle trámite, así hemos hecho con muchos acuerdos que este Concejo incluso la gente ni siquiera ha venido a recordarles, pero los han encontrado desde el 2021 a 2022 y le hemos ido dando trámite conforme podemos ir resolviendo algunas situaciones, créame que vamos a hacer todo lo humanamente posible para ver qué solución damos. -----

En uso de la palabra la Sra. Giselle López Montiel – Academia de Fútbol Femenino de Limón Duacaré, dice: Invitarlos cuando tengan gusto ir a visitar la Academia, serán bienvenidos, sé que las chicas se sentirán muy contentas que ustedes puedan asistir, las invitamos y ahí nos están diciendo que día pueden agendar para que tengan ustedes libre ahí agenda para poder llegar, muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Tal vez ahora en la secretaría nos dejan los contactos para tener un acercamiento más directo y poder responderle lo más pronto posible.

**Al respecto el Presidente Municipal, indica: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta para pasarle el documento a Doña Beatriz, sírvanse en levantar la mano los regidores que están de acuerdo, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° UNO.** Habiendo atendido a la Sra. Giselle López Montiel y al Sr. Miguel Solís - Academia de Fútbol Femenino de Limón Duacaré Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de verificar lo solicitado por la Academia de Fútbol Femenino de Duacaré, mediante el Oficio SMG-657-2023 Acuerdo N° Dos, de Acta de la Sesión Ordinaria N°39-2023, celebrada el 06 de junio de 2023-----

**(Se adjunta Acuerdo Municipal SMG-657-2023) -----**

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----**





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

**ARTICULO N° 07. Grupo al que representa:** Vecinas de Guácimo-----

**Señores:** Katherin Madrigal Paiz -----

**Asunto:** Fraude Señorita Guácimo -----

En uso de la palabra la Sra. Katherine Madrigal – Vecina de Guácimo, dice: Buenas tardes a todos, el tema de hoy que nosotros venimos a exponer es el tema de Señorita Guácimo, el concurso de belleza que hubo acá, sé que la Municipalidad no tuvo nada que ver en eso, fue por la Asociación de Desarrollo, sin embargo, queremos exponerlo, queremos hacer públicas las rúbricas de las cual todo Guácimo está hablando que solo una salió a la luz pública y queremos que los demás se den cuenta que sí habían más rúbricas de las cuales nosotros tenemos, ya las entregamos a aquí, lo que queremos es ver si ustedes nos pueden ayudar. Hubo un fraude en ese certamen de la cual se han venido muchos problemas por este acontecimiento de la cual nosotros podemos decir tanto los papás me han acompañado hoy a que se exponga realmente todos los gastos que nosotros tuvimos para que al final las chicas salieran a llorar, sabemos que ellas tienen que aprender a saber ganar, saber perder si lo han hecho pero esa vez se salió de las manos de alguien, no sabemos con qué intención los verdaderos resultados de este certamen y del cual se le pidió a la directora que nos entregaran las demás rúbricas para poder analizar si en realidad lo que estaban hablando era en serio y nunca nos dio una respuesta, tuvimos que buscarlas por otros medios las rúbricas solo aparecieron 14, las otras rúbricas no están, sin embargo, lo que nosotros pedimos es que ustedes nos ayuden a que esta señora venga y nos diga por lo menos claramente qué fue lo que pasó el día del certamen, porque analizando con las rúbricas que han aparecido, no coinciden con la actual reina, virreina y la princesa, eso es lo que nosotros venimos a pedirles que por favor se haga público. Como pueden ver en las en la pantalla que las rúbricas están hasta tachadas algo que nosotros pedimos como papás que se habían un abogado que pudiera ver que realmente fuera verificar el resultado de los jurados fueran real y no había ningún abogado y no coincide nada de lo que ha pasado con el resultado que ahorita esta, le pedimos por favor si nos pueden ayudar y mandar a llamar a la directora, sé que ustedes no tienen ningún conocimiento de esto, no fueron incluidos en esto, sin embargo, no sabemos a quién recurrir. -----

En uso de la palabra la joven Dariana Rivera Madrigal – Princesa del Certamen Señorita Guácimo, dice: Buenas tardes a todos los presentes, no vengo aquí a pelear una corona, vengo a pedir justicia y transparencia por mis compañeras porque todas salimos humilladas en el certamen, todas salimos llorando de ver los resultados porque todas nos esforzamos y algunos resultados de certificado no coincidían con lo que nosotras vivimos en el certamen, pido justicia para las nuevas




**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

generaciones que quieran participar y que tengan la seguridad de que el próximo certamen si hay, va ser transparente y justo, que no les pase lo que nos pasó a nosotras, porque mi persona como la actual princesa vi llorar a muchas de mis compañeras y se me parte el corazón ver como algunas se siente impotentes, no saben ni que hacer porque ella sabían que merecían algo mejor y en lo personal sé que me merecía algo mejor, me hicieron una humillación y aquí estoy esperando una disculpa pública, porque la directora tuvo un error y aquí sigo esperando la disculpa. Le pedí las rubricas y aun sigo esperando porque ellas dicen que esta con un abogado, ya tenemos 14 rubricas, las demás no las quiere pasar y queremos los resultados reales del certamen. Gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Buenas tarde, como usted lo dijo, nosotros no tenemos absolutamente nada que ver, desde un principio que comenzó la Asociación de Desarrollo, siempre se dijo que era la Municipalidad, pero nunca fuimos nosotros en ningún momento, inclusive 15 o 30 minutos antes de que se iniciara la sesión acá, corrió el departamento con el permiso del Ministerio de Salud porque les había agarrado tarde para que nosotros lo pudiéramos a probar, nosotros dimos la aprobación en base a lo que la Cruz Roja, el Ministerio de Salud, Cuerpo de Bomberos, pero hasta ahí lo del certamen de ustedes y todo lo demás eso corría por cuenta de ellos. Es cierto, no existió transparencia no sé si alguno de los compañeros o compañeras acudió en algún momento a las fiestas, mi persona no estuve presente, pero mi opinión personal, nosotros no podemos llamar a nadie acá y juzgar a alguien o decirle “Ustedes cometieron esto” le corresponde directamente ustedes, busquen un asesor legal y si tienen que ir hasta la última consecuencias, hágalo porque de parte del Concejo lo más que podemos hacer es darles un voto de solidaridad, pero no podemos hacer más, ese es mi concepto personal, pero también voy a pedir la opinión de los compañeros, cada uno opina, estamos en un país libre y cada uno de nosotros tiene su forma de pensar igual que la señora alcaldesa, pero lo voy a dejar a criterio de ellos, por lo menos di mi criterio, nosotros no podemos hacer más de ahí, sí le repito es una lástima, tengo hijas y nietas y eso tiene que ser muy feo, no he pasado por eso, pero debe ser horrible y téngalo por seguro que como abuelo, como bisabuelo y padre debe ser horrible, pero no sé si algún regidor o alguna regidora tiene algo que decir. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes todos los presentes, como usted lo manifestó, es un tema privado, no obstante en la Municipalidad le dimos los permisos y mi persona siempre soy del criterio de que tenemos que escuchar ambas partes, porque esto ya se está haciendo público, lo están viendo en redes sociales la sesión y pienso que también tenemos que darle oportunidad a las otras personas o los organizadores para que ellos pongan expongan su posición y expliquen qué fue lo que sucedió, eso para





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

que no nos quedemos con solo una versión, creo que eso es lo importante en esos casos. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Muy buenas tardes, como dijo señor presidente, gracias por dar la apertura y dar la opinión. Mi persona como papá sí me preocupa la situación, no quisiera que estas cosas se vuelvan a repetir en el cantón, sí estoy de acuerdo que en algún momento este Concejo va a tener que convocar a la Asociación de Desarrollo para ver los resultados de las actividades, sería pertinente invitarlos también para que entreguen la información y expliquen si no hay nada oculto, si todo está transparente a como ellos dicen y a como ustedes obviamente están aquí denunciando algo que ustedes consideran que están en su derecho, sí sería interesante también que trajeran ellos la información para poder descartar lo que se les está acusando, algo así como un derecho a la respuesta, creo que ustedes vienen al Concejo para que de alguna forma legal ustedes reciban apoyo y se les atienda la solicitud, sí las apoyo, sin embargo es mi decisión individual, espero que los otros compañeros en algún momento también acojan esta solicitud de poder convocar a la Asociación de Desarrollo ¿Hay algún nombre, algún encargado de esa de esa actividad? -----

En uso de la palabra la joven Dariana Rivera Madrigal – Princesa del Certamen Señorita Guácimo, dice: El nombre de la directora del certamen es Beverly Fallas y si no estoy mal de la Asociación de Desarrollo es Brígida Téllez.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Sería de mi parte poder invitarlos a ellos a explicar con las pruebas necesarias lo que realmente ellos hicieron para poder determinar quién sí correspondía hacer la señorita Guácimo. La idea es que esto no se repita, es que bien se sabe que este Concejo está bien “vacunado” con el tema de la injusticia y la anticorrupción, sería interesante si tal vez hay un malentendido, puede ser, tenemos el derecho de pensar en eso, si en algún momento el Concejo va a invitar a la Asociación de Desarrollo para dar cuenta sobre las actividades, aprovechar en esa visita traer la información necesaria, invitarlas a ustedes para que ustedes tengan la información de primer mano, mi voto de apoyo es hacia la solicitud de ellas, al menos esa es mi posición individual, no sé los demás compañeros. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes lindas damas, como ya lo ellos lo mencionaron, ustedes mismas lo volvieron a aclarar, eso fue un evento organizado exclusivamente por la Asociación de Desarrollo Integral que es un ente privado, en realidad el Concejo no puede pedirle cuentas, pero sí por lo menos que den un informe así como vinieron a solicitar el apoyo del Concejo para la aprobación de este evento que tenían organizado durante dos semanas, si por lo menos den un informe de cómo van a distribuir los recursos porque ellos bien lo dijeron que era para ayudar a algunos





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

jóvenes atletas del cantón, sí sería importante para el tema de transparencia ante el pueblo, no ante el Concejo, ni ante la Alcaldía, pero sí ante el pueblo de Guácimo puesto que ese fue el fin que ellos dijeron al cual iban a ir esos fondos que se iban a recaudar. En el tema de la Señorita Guácimo es lamentable escuchar la inconformidad enorme con muchas de las chicas y de sus padres por supuesto en un evento importante para ellas, por lo tanto si tengo, de recibo que ustedes haya venido aquí de manera por así decirlo, denunciar públicamente una situación en el cual ustedes están inconformes con los resultados porque ahí muestran algunas rubricas que sí están tachadas, no debería de estar tachadas si en un acto oficial, pero igual lo ha mencionado don Alfonso y en algún momento el regidor Saaed, si sería importante escuchar la otra parte, no es tanto que el Concejo las convoque, si ellas o la organización esta interesadas en venir a dar su derecho a respuesta, el Concejo si podría recibirlo, pero no creo los convoque porque ellos no tienen ninguna injerencia para convocar en este caso a ese grupo, de igual forma si abiertamente si les pediría que la Asociación sí pueda venir a contarle al pueblo de Guácimo porque este es un medio que escuchan todo el cantón, entonces invitarlos para que sí en el momento en que ellos lo consideren, puedan rendirle un informe al cantón de Guácimo de los resultados de toda la actividad que tuvieron para ver si en realidad podemos ayudar a esos jóvenes que en teoría fue el fin de poder organizar unos Festejos Populares en el cantón, todo lo que pasó antes de, fue complicado porque vuelvo a reiterar que ya lo había hecho anteriormente para toda la comunidad del cantón de Guácimo, para aquellas comunidades que están interesadas en hacer eventos masivos que por favor no dejen todo a última hora, las cosas bien organizadas y planificadas salen casi perfectas, no digo perfectas porque siempre hay algo, pero casi perfectas con tiempo suficiente se pueden sacar los permisos, si hay algún contratiempo poderlo resolver con tiempo y suficiente, entonces insto a todas las comunidades que tienen planificado hacer alguna acción donde hayan eventos masivos, porque para cada evento masivo hay una ciertas condiciones que deben cumplir, lo hagan con suficiente tiempo para que no tengamos que andar presionando compañeras acá trabajadoras funcionarias que tienen que sacar tiempo extra inclusive para poder correr y resolverles porque tampoco puedo obligar a un funcionario a que corra a resolverle algo que se pudo haber hecho con suficiente tiempo para poder dar solución, igual este Honorable Concejo trabaja mucho, tener que estar convocándolo a Sesiones Extraordinarias porque no hicieron o no cumplieron requisitos a tiempo también, si es importante que este mensaje les llegue a toda la población para cuando tengamos que hacer diferentes actividades podamos sacar el tiempo suficiente y por supuesto podríamos decir que es una forma de poder denunciar de alguna manera la inconformidad que tienen ustedes y sí lamentablemente no deseáramos que esto sucediera que todo mundo saliera satisfecho, por supuesto a veces hay que ganar y a veces hay que perder, a nadie le gusta perder eso es claro, pero sin embargo cuando uno pierde porque otro fue mejor, uno tiene que aceptar, pero si usted se siente incómoda porque considera que la forma de evaluarle y demás no fue la correcta, también tienen el derecho de poder decirlo y eso es importante. Chicas felicidades, creo que la belleza se mide por muchas cosas, la parte física es importante, es bonito ver una





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

chiquilla, un muchacho guapo, bonita, pero también la belleza interior vale mucho más que aquella apariencia física porque en el pasado puede ser bonita, pero ahora por lo menos, aunque sea con una buena acción me veo media bonita aunque ya esté uno viejo, pero sí es importante, eso rescatemos eso, que la formación de vida que tenemos que tener vale mucho para que ustedes cuando sean personas adultas sepan que esto es una experiencia de vida que las va a ser mejores cada día.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La Asociación de Desarrollo, ellos se habían comprometido con nosotros a venir a dar un informe, ya existe ese compromiso. Recordarles que nos vengan a dar ese informe y una vez que nos den ese informe, a la vez se le va a hacer la consulta con respecto al certamen de la Señorita Guácimo. Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano. Acuerdo firme un anime. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° DOS.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Recordarles a la Asociación de Desarrollo Integral de Guácimo, la presentación de un Informe de los Festejos Populares, Guácimo 2024, ante este Órgano Colegiado, con el fin de conocer a los beneficiados de dicha actividad. -----

Asimismo, consulta al respecto de las actividades realizadas, tal como el Certamen de Belleza denominado “Señorita Guácimo”. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.** -----

**ARTICULO N° 08.** Se dio lectura al oficio AMG-1239-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, solicita convocar a sesión extraordinaria para el jueves 22 de agosto 2024, a partir 3:30 pm. En la sala de sesiones, con el fin de brindar informe de 100 días de gestión de la Administración 2024-2028. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes, hoy les hago la invitación a todo el cantón de Guácimo para que el 22 de agosto que es el próximo jueves se conecten a las 3:30 de la tarde en el esa sesión extraordinaria estaremos rindiendo un informe de la gestión realizada por esta administración de los 100 primeros días. Esta es un informe que nunca se ha dado, es parte del proceso de transparencia que queremos dar desde la administración Mora Valverde y poderles brindar a ustedes lo que hemos encontrado hasta ahora, qué cosas podemos mejorar por supuesto, que hemos ido haciendo para ir solventando algunas situaciones que hemos encontrado y por supuesto cuál es la ruta que vamos a seguir durante estos cuatro años. Les invito a todos ustedes ojalá que los consejos de distrito en pleno o nos acompañe en ese día en forma presencial, vamos a hacerlo lo más clara posible pero también vamos a entregar un informe escrito tanto al Concejo, como a los síndicos para que lo





ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.

compartan, lo puedan leer un poco más a fondo y detallado son alrededor de 50 páginas que tiene ese informe vamos a tratar de hacer un resumen lo más claro posible, el próximo jueves para que todos tengan claridad, pero también va a estar ese informe escrito va a estar en la página web de la municipalidad para todo aquel aquella persona que quiera obtenerlo y poderle dar una buena leída y por supuesto aceptar todas Las observaciones que habían tengan sobre ese informe. Así que nuevamente los invitamos para que este jueves 22 a las 3:30 estemos conectados todos y podamos escuchar de primera mano de esta su servidora de los hallazgos durante estos 100 primeros días de la Administración, pero ese es el inicio no es solamente ese esos 100 días de informe, nuestra administración va a estar rindiendo cuentas e informes periódicamente por lo menos tres veces al año de los resultados que vamos obteniendo con la gestión que vamos a ir desarrollando en conjunto con ustedes Concejo Municipal porque esto no lo hace la alcaldesa sola, eso es un equipo de trabajo bien comprometido, Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Para que todos estén pendientes, que todos estemos presentes ese día, son 100 días, son muy pocos en realidad, pero en realidad increíblemente, nos ha costado, pero han sido productivos, y muchos de los que están aquí han estado aquí prácticamente 80 días. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N°09. Grupo Organizado: Comité de Caminos Calle Tres y la Manudita

Representado por: Miembro comité de caminos-----

Asunto a tratar: Juramentación -----

ARTICULO N° 10. Al haber conocido sido reconocido el nombramiento de Comité de Caminos de Calle El Tres y la Manudita, mediante Acuerdo N° 14, de Acá de Sesión Ordinaria N° 54-2024 de fecha 13 de agosto 2024, y habiéndose invitado a presentarse para su debida juramentación el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentarlo:-----

| Nombre Completo                             | Número de Cédula | Puesto         |
|---------------------------------------------|------------------|----------------|
| Marisela Blandón González                   | 70274 0428       | Vicepresidenta |
| Verónica Madrigal Ortega                    | 70256 0068       | Secretaria     |
| Heliomar Méndez Vargas                      | 20325 0454       | Tesorero       |
| Marcos Antonio del Carmen Bermúdez Bermúdez | 10582 0725       | Vocal 2        |

Quedan debidamente juramentados-----





ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.

CAPITULO V. ASUNTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. -----

**ARTICULO N° 11.** Se dio lectura al oficio AMG-1248-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-08-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio JVCG-38-2024 y JVCG-37-2024 de la junta Vial cantonal de Guácimo, para su trámite y aprobación, en la cual solicita actualización del acuerdo JVCG-37-2024 modificación presupuestaria según oficio SIOP-690-2024, dice: -----

“Se solicita actualizar el acuerdo JVCG-37-2024 modificación presupuestaria según lo indicado en el oficio SIOP-690-2024, aprobado en Sesión Extraordinaria N°17-2024, celebrada el 23 de julio del 2024, debido a inclusión de cuadro con la modificación 4, el cual se muestra a continuación. -----

Tabla 1. Modificación presupuestaria cuatro-----

**Modificación 4:**

| MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP |                                                                |                |                     |                         |                |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|-------------------------|----------------|
| SE REBAJA                            |                                                                |                | SE AUMENTA          |                         |                |
| CODIGO                               | PARTIDA                                                        | MONTO          | CODIGO              | PARTIDA                 | MONTO          |
| 5.03.02.30.05.02.02                  | Vías de comunicación terrestre, meta 3, proyectos de inversión | €20 000 000,00 | 5.03.02.01.01.04.03 | Servicios de ingeniería | €20 000 000,00 |
|                                      |                                                                | €20 000 000,00 |                     |                         | €20 000 000,00 |

**Justificación:** Se requiere el aumento de la partida de servicios de ingeniería con el fin de realizar los diseños correspondientes a los proyectos aprobados por la CNE en el plan general.

Conocido el oficio JVCG-38-2024 solicitando modificación de modificación, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° TRES.** Conocido el oficio JVCG-38-2024 de la Junta Vial Cantonal de Guácimo, en el cual solicitan actualización de acuerdo de Junta Vial cantonal en referencia a modificación presupuestaria, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes actualizar y modificar acuerdo de la Junta Vial Cantonal en referencia a modificación presupuestaria mediante oficio JVCG-37-2024, con el fin de incluir cuadro con la modificación 4, para que sea lea correctamente de la siguiente forma: -----





ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.

Tabla 1. Modificación presupuestaria

Modificación 1:

| MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP |                                                           |                |                     |                                                          |                |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------|---------------------|----------------------------------------------------------|----------------|
| SE REBAJA                            |                                                           |                | SE AUMENTA          |                                                          |                |
| CODIGO                               | PARTIDA                                                   | MONTO          | CODIGO              | PARTIDA                                                  | MONTO          |
| 5.03.02.01.01.04.04                  | Servicios de ciencias económicas y sociales (meta 1 TUGV) | €8 754 510,00  | 5.03.02.01.01.04.06 | Servicios generales (meta 1 UTGV)                        | €5 738 000,00  |
| 5.03.02.01.05.01.02                  | Equipo de transporte (meta 6 TUGV)                        | €10 000 000,00 | 5.03.02.01.05.01.05 | Equipo y programas de computo (meta 9 UTGV)              | €1 000 000,00  |
|                                      |                                                           |                | 5.03.02.01.07.03.01 | Transferencia de capital a asociaciones.                 | €2 044 010,00  |
|                                      |                                                           |                | 5.03.02.01.02.03.01 | Materiales y productos metálicos (meta 8 UTGV)           | €2 000 000,00  |
|                                      |                                                           |                | 5.03.02.02.01.04.02 | Servicios jurídicos (meta 1, Concesiones)                | €250 000,00    |
|                                      |                                                           |                | 5.03.02.02.01.04.99 | Otros servicios de gestión y apoyo (meta 1, Concesiones) | €1 722 500,00  |
|                                      |                                                           |                | 5.03.02.01.05.01.01 | Maquinaria y equipo para la producción                   | €5 000 000,00  |
|                                      |                                                           |                | 5.03.02.01.02.99.04 | Textiles y vestuario (meta 9, UTGV)                      | €1 000 000,00  |
|                                      |                                                           | €18 754 510,00 |                     |                                                          | €18 754 510,00 |

**Justificación:** las partidas presupuestarias que se pretenden aumentar se requieren para el pago de dos meses de seguridad del plantel, pago de licencia de AutoCad, pago de microempresas, ajuste de la partida de metálicos para materiales de construcción y contratación de servicios profesionales para el seguimiento de la concesión de escocia, reparaciones de equipo de producción y para la compra de manteados para las vagonetas municipales.

Modificación 2:

| MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP |                 |                |                     |                       |                |
|--------------------------------------|-----------------|----------------|---------------------|-----------------------|----------------|
| SE REBAJA                            |                 |                | SE AUMENTA          |                       |                |
| CODIGO                               | PARTIDA         | MONTO          | CODIGO              | PARTIDA               | MONTO          |
| 5.03.02.01.00.01.05                  | Suplencias 8114 | €4 000 000,00  | 5.03.02.01.00.02.01 | Tiempo extraordinario | €10 000 000,00 |
| 5.03.02.01.00.03.04                  | Salario escolar | €6 000 000,00  |                     |                       |                |
|                                      |                 | €10 000 000,00 |                     |                       | €10 000 000,00 |

**Justificación:** la partida presupuestaria que se pretende aumentar se requiere para el pago de horas extra, esto con el fin de hacer frente a los proyectos planteados en el presupuesto extraordinario 3.

Modificación 3:

| MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP |                                                 |               |                     |                                  |               |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------|---------------------|----------------------------------|---------------|
| SE REBAJA                            |                                                 |               | SE AUMENTA          |                                  |               |
| CODIGO                               | PARTIDA                                         | MONTO         | CODIGO              | PARTIDA                          | MONTO         |
| 5.03.02.01.01.01.02                  | Alquiler de maquinaria y equipo (UTGV, meta 15) | €1 500 000,00 | 5.03.02.01.01.03.03 | Impresión encuadernación y otros | €1 500 000,00 |
|                                      |                                                 | €1 500 000,00 |                     |                                  | €1 500 000,00 |

**Justificación:** se proyectó el alquiler de un centro de impresión para el departamento SIOP, según indicaciones del encargado de T.I este servicio se compone del alquiler del equipo y el pago por las impresiones, por este motivo se modifica lo proyectado para el pago de las impresiones en lo que resta del año.





ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.

Modificación 4:

| MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP |                                                                |                |                     |                         |                |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|-------------------------|----------------|
| CODIGO                               | SE REBAJA                                                      | MONTO          | CODIGO              | SE AUMENTA              | MONTO          |
|                                      | PARTIDA                                                        |                |                     | PARTIDA                 |                |
| 5,03,02,30,05,02,02                  | Vías de comunicación terrestre, meta 3, proyectos de inversión | €20 000 000,00 | 5,03,02,01,01,04,03 | Servicios de ingeniería | €20 000 000,00 |
|                                      |                                                                | €20 000 000,00 |                     |                         | €20 000 000,00 |

Justificación: Se requiere el aumento de la partida de servicios de ingeniería con el fin de realizar los diseños correspondientes a los proyectos aprobados por la CNE en el plan general.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 12. Se dio lectura al oficio AMG-1247-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-08-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SFDP-119-2024, suscrito por Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuesto, referente a remisión de modificación presupuestaria N° 10-2024 por un monto de € 1,320,033.33. -----

MODIFICACION INTERNA 10-2024

| C | O | D | I | G | O  |                                                                                  | SALDO         | REBAJAR      | AUMENTAR     | SALDO         |  |
|---|---|---|---|---|----|----------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--|
| P | R | E | S | U | P  | DESCRIPCION                                                                      | ACTUAL        |              |              | DISP          |  |
| P | G | S | O | P | S  |                                                                                  |               |              |              |               |  |
| 2 |   |   |   |   |    | PROGRAMA II                                                                      |               |              |              |               |  |
|   | 2 |   |   |   |    | RECOLECCIÓN DE BASURA                                                            |               |              |              |               |  |
|   |   | 0 |   |   |    | REMUNERACIONES                                                                   |               |              |              |               |  |
|   |   |   | 2 |   |    | REMUNERACIONES EVENTUALES                                                        |               |              |              |               |  |
|   |   |   |   | 1 |    | TIEMPO EXTRAORDINARIO                                                            | 237,977.60    | -            | 1,000,000.00 | 1,237,977.60  |  |
|   |   |   |   |   | 3  | INCENTIVOS SALARIALES                                                            |               |              |              |               |  |
|   |   |   |   | 3 |    | DECIMOTERCER MES                                                                 | 9,771,916.39  | -            | 83,333.33    | 9,855,249.72  |  |
|   |   |   |   |   | 4  | CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL                    |               |              |              |               |  |
|   |   |   |   |   | 1  | CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE                | 4,102,183.53  | -            | 92,500.00    | 4,194,683.53  |  |
|   |   |   |   |   | 5  | CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL                   | 221,745.41    | -            | 5,000.00     | 226,745.41    |  |
|   |   |   |   |   | 5  | CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN |               |              |              |               |  |
|   |   |   |   |   | 1  | CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE            | 2,403,658.20  | -            | 54,200.00    | 2,457,858.20  |  |
|   |   |   |   |   | 2  | APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIO               | 1,330,438.19  | -            | 30,000.00    | 1,360,438.19  |  |
|   |   |   |   |   | 3  | APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL                               | 665,218.79    | -            | 15,000.00    | 680,218.79    |  |
|   |   |   |   | 5 |    | BIENES DURADEROS                                                                 |               |              |              |               |  |
|   |   |   |   |   | 1  | MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO                                                  |               |              |              |               |  |
|   |   |   |   |   | 2  | EQUIPO DE TRANSPORTE                                                             | 6,591,160.00  | 1,280,033.33 | -            | 5,311,126.67  |  |
|   | 4 |   |   |   |    | CEMENTERIO                                                                       |               |              |              |               |  |
|   |   |   |   | 1 |    | SERVICIOS                                                                        |               |              |              |               |  |
|   |   |   |   |   | 8  | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN                                                       |               |              |              |               |  |
|   |   |   |   |   | 4  | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN                  | 100,000.00    | 40,000.00    | -            | 60,000.00     |  |
|   |   |   |   | 2 |    | MATERIALES Y SUMINISTROS                                                         |               |              |              |               |  |
|   |   |   |   |   | 99 | ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS                                        |               |              |              |               |  |
|   |   |   |   |   | 4  | TEXTILES Y VESTUARIO                                                             | 110,000.00    | -            | 40,000.00    | 150,000.00    |  |
|   |   |   |   |   |    |                                                                                  | 25,534,298.11 | 1,320,033.33 | 1,320,033.33 | 25,534,298.11 |  |





Municipalidad de Guácimo



## Conecta con lo natural



Pág. 16

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**



**MUNICIPALIDAD DE GUACIMO**  
**SERVICIOS FINANCIEROS Y LOGISTICOS**  
**UNIDAD DE PRESUPUESTO**

SAM 314-2024 MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Guácimo, viernes 16 de agosto de 2024.

Licda, Vera Zuñiga Torres  
Encargada de Presupuesto

**Estimada licenciada:**

Por esta medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

[illegible][illegible]

**JUSTIFICACIÓN:**

Se rebaja de Mantenimiento y reparación de equipo de producción en cemento, ya que durante el año no se ha requerido realizar reparaciones a la bomba de fumigación, por lo que se puede continuar la operación con el saldo restante.

Se rebaja de Equipo de transporte, ya que con el saldo restante se puede realizar la reparación pendiente del camión SMA4760.

**JUSTIFICACION**

Se requiere presupuesto en Textiles y vestuarios para la compra de felpas que se utilizarán para pintar la tapia del cementerio.

Se requiere fortalecer las partidas de tiempo extraordinario y cargas sociales, para poder continuar con la prestación del servicio de recolección de basura, ya que si no tener aún el presupuesto extraordinario disponible se debe modificar de otras partidas para evitar la interrupción del servicio.

Cordialmente,

MARIANELA ROJAS  
QUIROS (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)  
Fecha: 2024.08.16 13:06:43 -05'00'

Ing. Mariapela Rojas Quirós  
Servicios Ambientales y Municipales

Guácimo, martes 20 de agosto 2024  
DGTH-0245-2024

Licda. Vera Zúñiga Torres  
Encargada Presupuesto Municipal

**ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10-2024**

Estimada señora:

Me permito solicitar la modificación presupuestaria al Presupuesto 2024 quedando de la siguiente manera:

1. Modificación presupuestaria para reforzar partida de Tiempo Extraordinario en el área de Servicios Ambientales y Municipales.

| SE REBASA |                  |              | SE ADIERTA |                         |              |
|-----------|------------------|--------------|------------|-------------------------|--------------|
| CÓDIGO    | PARTIDA          | MONTO        | CÓDIGO     | PARTIDA                 | MONTO        |
| 1         | 5.02.02.05.01.02 | 1,290,033.33 |            | Tiempos (reintegración) | 1,290,000.00 |
|           |                  |              |            | Desplazamiento          | 33,033.33    |
|           |                  |              |            | 2.5%                    | 57,000.00    |
|           |                  |              |            | 3.5%                    | 44,100.00    |
|           |                  |              |            | 4.2%                    | 54,000.00    |
|           |                  |              |            | 5.0%                    | 64,500.00    |
|           |                  |              |            | 5.02.02.05.05.07        | 35,000.00    |
|           |                  |              |            | 5.02.02.06.05.03        | 15,000.00    |
|           |                  |              |            | 5.02.02.06.05.03        | 1,298,933.33 |
|           |                  |              |            | total                   | 1,298,933.33 |

Justificación:

Se realizó modificación para reflejar la partida de Tiempo Excepcional de Buses para el año 2014.

Se modificó a solicitud del área de Servicios Administrativos y Municipales según el SAL: 214.2024

Atentamente,

JESUS MANUEL  
CESPEDES  
CARRILLO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
JESUS MANUEL CESPEDES  
CARRILLO (FIRMA)  
Fecha: 2024.08.20  
10:58:11 -06'00'



Bach. Jesús M. Céspedes Carrillo  
Asistente del área

ANGELA  
ESPINOZA  
LOPEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ANGELA ESPINOZA LOPEZ (FIRMA)  
Fecha: 2024.08.20 10:59:38 -06'00'

Licda. Angela Espinoza López  
Jefatura del área







ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.

Conocido el oficio SFPDP-119-2024 de la encargada de presupuesto, referente a solicitud de aprobación de la Modificación presupuestaria N° 10-2024, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° CUATRO.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación presupuestaria N° 10-2024, al Presupuesto Ordinario, para el ejercicio económico del año 2024, por la suma de ¢ 1,320,033.33.-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N° 13.** Se dio lectura al oficio AMG-1245-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-08-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-893-2024 suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Coordinador Servicios de Infraestructura de Obra Pública, en respuesta al acuerdo N°32 tomado por el Concejo Municipal mediante S.O N°39-2024 celebrada el 18 de junio 2024, donde solicita solucionar inconvenientes a la población del cantón con respecto a aceras en mal estado y la falta de Alcantarillado, lo que impide el libre y seguro tránsito, solicita la construcción de cera peatonal desde la estación de Gasolina Mayecasi, hasta la comunidad de Aralias, 680 metros aproximadamente. Asimismo, mejora la acera alrededor de la Escuela del Distrito central – Manuel maría Gutiérrez Zamora. -----

Asunto: Respuesta al AMG-947-2024

Estimada señora:  
Reciba un cordial saludo, la presente es para dar respuesta al AMG-947-2024, que hace referencia al acuerdo N°32 tomado por el concejo Municipal del Cantón de Guácimo de Acta de la sesión ordinaria N°39-2024, donde solicita la construcción de una acera frente a la Gasolinera Mayecasi hasta la comunidad de Aralias y frente a la Escuela Manuel María Gutiérrez Zamora.  
Se le comunica que la vía que se encuentra frente a la Gasolinera Mayecasi es una Ruta Nacional (RN.248), por lo tanto, es competencia del MOPT, sin embargo, el departamento de Servicio de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), esta anuente a realizar un proyecto de la construcción de una ciclovia desde Guácimo hasta Río Jiménez, nos encontramos en el proceso de búsqueda de financiamientos y convenios con el MOPT y distintas instituciones para desarrollar este proyecto.  
La construcción de la acera alrededor de la Escuela del distrito central, Manuel María Gutiérrez Zamora, se encuentra en proceso de programación para la ejecución de este.

Sin más comentario,  
Atentamente,



Realizado por:  
Ing. Daniela Castillo Espinoza  
Inspectora Vial  
Municipalidad de Guácimo



Revisado por:  
Steven Pérez Hidalgo  
Inspector  
Municipalidad de Guácimo

Aprobado por:  
Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez  
Coordinador SIOP  
Municipalidad de Guácimo



CONOCIMIENTO.





ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.

**ARTICULO N° 14.** Se dio lectura al oficio AMG-1244-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-08-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-707-2024 suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Coordinador Servicios de Infraestructura de Obra Pública, en respuesta al acuerdo N° 26 tomado por el Concejo Municipal mediante S.O N°26-2024 celebrada el 30 de abril 2024, en el cual solicitan realizar las mejoras del camino y coloquen el asfaltado para la calle Los Leones. -----

|            |                                                        |
|------------|--------------------------------------------------------|
| Referencia | Oficio AMG-629-2024, acuerdo N° 26 Oficio SMG-489-2024 |
| Asunto:    | Respuesta al oficio de referencia                      |

Estimada señora:

Reciban un cordial saludo de parte del departamento Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo.

De acuerdo con lo indicado en el oficio AMG-629-2024 y SMG-489-2024 se procede a detallar los siguiente:

- 1- El principal alcance u objetivo del proyecto Los Leones código C7-06-193, con fondos destinados en el presupuesto ordinario 2023, correspondían al mejoramiento de los sistemas pluviales, sin embargo, logro alcanzar los fondos para mejorar la superficie de ruedo con un Tratamiento Superficial Asfáltico.
- 2- El Tratamiento Superficial Asfáltico, como proceso constructivo se debe de dejar una capa de polvo de piedra para un proceso de curado o sellado que se genera durante el proceso de la fatiga sometida en el transitar de los vehículos.

Aunado a lo anterior el proyecto no estaba contemplado presupuestariamente para un mejoramiento de la superficie de ruedo con Carpeta Asfáltica.

A continuación, se mencionan detalles del proyecto para calle Los Leones, calle cantonal con el código C7-06-193:

- Nombre del proyecto: “Mejoramiento de los sistemas pluviales y superficie de ruedo en el camino C7-06-193, con tratamiento superficial asfáltico TRIPLE 3C”
- Orden de compra: No.484.



Municipalidad de Guácimo  
Servicio de Infraestructura de Obra Pública  
jhonny.jimenez@guacima.go.cr  
2716-5051 ext 126



En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Es un proyecto que se ejecutó el año pasado, es en Calle Los Leones y sale por el colegio. Saben que se adquirió una máquina que nos puede ayudar a realizar ese proceso de sellado, el tratamiento superficial que se da según los expertos se limpia y va quedando la capa, si le echamos un sellados que se puede hacer con esa maquinaria que se adquirió se compacta aún más, eso un proceso que queremos hacer para mejorar ese tipo de tratamiento en esa y otras calles que vamos a trabajar de esa manera, ese proceso se hace en camino de poco impacto donde no hay tanto tránsito. Es algo que tenemos pendiente para mejorar, y en el documento se dice que no era capa asfáltica, más bien él se le agrego ese tratamiento superficial. -----  
**CONOCIMIENTO.** -----





## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.

**ARTICULO N° 15.** Se dio lectura al oficio AMG-1238-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-08-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SAM-313-2024 suscrito por la Ing. Marianela Rojas Quirós – Coordinadora Servicios Ambientales Municipales, en respuesta al acuerdo N° 46 tomado por el Concejo Municipal mediante S.O N° 48-2024 celebrada el 23 de julio 2024 y acuerdo N° 47 tomado por el Concejo Municipal mediante S.O N° 40-2024 celebrada el 25 de junio 2024, en los que solicita realizar mantenimiento y limpieza una vez al mes a las áreas verdes ubicadas en Llanuras de Canaan, Barrio Mascota y parque recreativo ubicado en Llanuras de Cannan de Barrio Mascota. -----



Guácimo, 13 de agosto de 2024  
SAM-313-2024

Señora  
MSc. Beatriz Mora Valverde  
Alcaldesa Municipal

**ASUNTO:** Respuesta a oficios AMG-1031-2024 y AMG-1185-2024.

Estimada alcaldesa, espero se encuentre muy bien.

Con respecto al oficio AMG-1031-2024, donde se solicita dar mantenimiento y realizar la limpieza de zonas verdes y parque recreativo ubicados en Llanuras de Cannan de Barrio Mascota, se indica:

- La zona destinada para parque ubicada en Urbanización Mascota, primera entrada al fondo, se encuentra dentro de la contratación 2022CD-000127-002250000, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES SEGUN DEMANDA, por lo que está área recibe mantenimiento una vez por quincena.
- En cuanto a las otras dos áreas de uso común que no se encuentran incluidas dentro de la contratación mencionada, le corresponde a este departamento darles el mantenimiento. Debido a que se cuenta con un único peón fijo para parques resulta muy complicado mantener limpias todas las zonas verdes del cantón; sin embargo, en este momento se cuenta con un jornal para atender la solicitud.
- Días después de recibida la solicitud, se recibió también el oficio AMG-1185-2024, donde se solicita dar mantenimiento y realizar la limpieza de zonas verdes faltantes, ya que según se especifica en el acuerdo N° 46 de la Sesión Ordinaria N° 48-2024, se dio mantenimiento por parte de la Municipalidad de Guácimo a solamente una parte de las zonas verdes. Se aclara que para ese momento el departamento no había podido enviar personal municipal a realizar dicha limpieza y el área que recibió mantenimiento fue la que se encuentra incluida en la contratación antes mencionada.
- El día 31/07/2024 se realizó la chapea de las áreas faltantes, se inició la fumigación de herbicida en las zonas donde había mucha maleza, se realizó limpieza general y recolección de residuos no valorizables en el sitio. Se adjuntan fotografías.

Sin más por el momento.

**MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)**

Firmado digitalmente por  
MARIANELA ROJAS QUIROS  
(FIRMA)  
Fecha: 2024.08.14 15:12:27 -06'00'

Marianela Rojas Quirós  
Coordinadora  
Servicio Ambientales Municipales  
Municipalidad de Guácimo



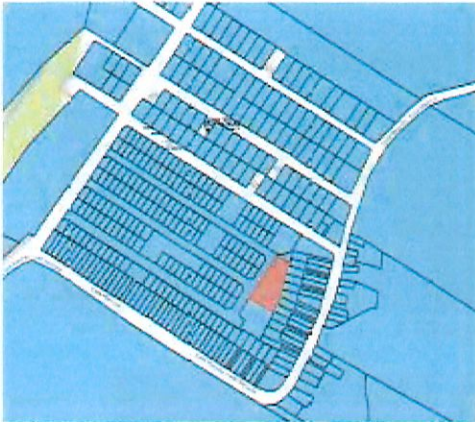
Municipalidad de Guácimo  
Departamento de Servicios Ambientales  
ambiente@guacimo.gn.cr  
2716-5051 ext 117



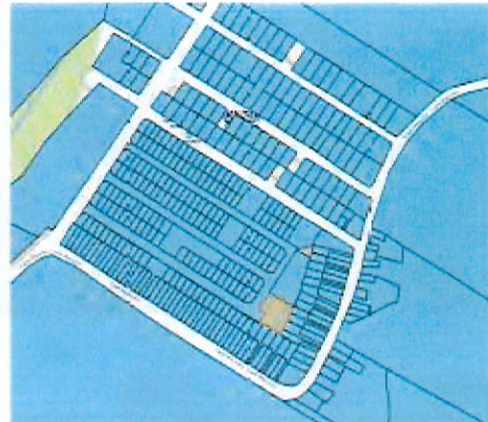




ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.



Fotografía 1. Área incluida en la contratación.



Fotografía 2. Áreas no incluidas en la contratación (sombreadas en anaranjado).



Fotografía 3. Labores de chapea realizadas.



Fotografía 4. Labores de chapea realizadas.



Fotografía 5. Labores de fumigación realizadas.



Fotografía 6. Labores de fumigación realizadas.





Fotografía 7. Recolección de residuos no valorizables.



Fotografía 8. Recolección de residuos no valorizables.



Fotografía 9. Área chapeada.



Fotografía 10. Área fumigada.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Para conocimiento de todos, esta municipalidad tiene una contratación por demanda que hacen ese tipo de servicios en el cartel está en estipulados cuáles son los parquecitos que están incluidos para que se les dé el mantenimiento, no están incluidos todos los que están en posesión de la municipalidad y como bien lo dice el oficio solo tenemos una persona encargada para el tema de parques, entonces casi que es imposible poderle dar ese mantenimiento a todas las áreas de parques que se encuentran dentro del cantón. ¿Cómo solucionarlo? bastante difícil porque necesitamos recursos libres para poder contratar personal. ¿Qué es lo que tenemos que hacer? recaudar mejor los impuestos, hay muchas personas que no pagan esos impuestos porque no están contemplados en la base de datos en muchos casos, no porque ya estén contemplados y no lo paguen sino que no están dentro de la base, tenemos que empezar a ver de qué manera hacemos el censo y podemos verificar que lo que se están cobrando sea lo justo y poder tener un poco más de recursos y poderle dar el mantenimiento necesario a todas esas áreas de parques que tenemos en varios barrios del cantón de Guácimo. Por lo tanto, casi es imposible estarles dando mantenimiento constante a todos todas las áreas de parque que tenemos registradas en el cantón. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Nos urge el censo recaudar fondos. Hace un rato los que estábamos reunidos en la comisión de jurídicos nos asustamos, increíble tenemos personas que pagan 500 colones por año de patentes, otros pagan 14 12, eso tiene que





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

cambiar verdad sé que usted lo acaba de decir hace un rato y es un trabajo de todos nosotros son apenas los primeros 100 días, pero le vamos a entrar fuerte a esto.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí por supuesto recaudando buenos de la mejor manera sé que podemos darles mejor servicio a la población y para eso entonces no podemos pretender hacer grandes milagros con lo que se cobra actualmente con lo que se está recaudando actualmente porque el dinero no da, más bien en el tema de basura por ejemplo vamos más bien en números rojos siempre, porque es demasiado lo que se paga, es demasiado el mantenimiento y poco lo que se recoge, entonces más bien hasta hay que tomar recursos de la administración de otras partes para poder solventar esos temas. -----

En uso de la palabra la Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez, dice: Buenas tardes. Hace unos años yo vine a este pueblo y resulta que este compré una propiedad me doy cuenta que si uno tiene una propiedad y tiene 5 años que no le paga los impuestos, están se los perdonan, ¿qué ocurre? tuve 4 años un edificio desocupado En desamparados lo cual me generó una cuenta con la municipalidad de desamparados por un millón y medio de colones en basura y en impuestos cuando yo llegué ahí me dicen que me proponen y yo lo traje aquí a esta municipalidad hablé con el abogado hablé con el anterior alcalde y me dijeron cada municipalidad es diferente, pero uno debe de agarrar todo bueno y aplicarlas. Esa Municipalidad tiene un sistema que si viene a una deuda se le ajusta a 24 o 36 meses, pero la deuda va así, en marzo paga los impuestos (abril, mayo, cuenta vieja) hasta llegar a un empate y está al día, todos los meses usted se tiene que comprometer a pagar entonces usted sabe que tiene que sacar un rubro dígame de 25 o 30,000 colones pero todos los meses tiene que venir a la municipalidad a pagar y es cada tres meses es lo que cobra la municipalidad pero cada dos meses es abono a su cuenta anterior, eso es motivar a la gente a que venga a pagar y llega el momento en que las cuentas van a empatar y van a estar al día, y al día de hoy le cuento que ya yo empaté la mía ya soy al día en las dos municipalidades, se puede. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----

**CONOCIMIENTO.** -----

**ARTICULO N° 16.** Se dio lectura al oficio AMG-1248-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-08-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio UE32-DRA-09-2024-0640 (0360), en atención a las consultas basadas en los temas de la comunidad de Iroquois, que se llevaron a cabo en al Sesión Extraordinaria N° 37-2024, de fecha 13-06-2024, atención a la diputada María Marta Carballo Arce. -----





ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.



07 de agosto de 2024  
UE32-DRA-09-2024-0640 (0360)

Unidad Ejecutora Ruta Nacional No.32  
proyecto.ruta32@conavi.go.cr

Señora  
María Marta Carballo Arce  
Diputada  
Asamblea Legislativa

REFERENCIA: AL-MMCA-OFI-249-2024 de fecha 16 de julio de 2024.

Estimada señora:

En atención al oficio indicado en referencia, relacionado con algunas obras del proyecto que nos ocupa, a continuación, se procede a atender cada una de las consultas presentada en el orden indicado:

#### 1. Alcantarilla Río Iroquois

Se procedió con la protección del talud de manera temporal en esta salida de la alcantarilla ubicada en el kilómetro 81+399, lado izquierdo. Se solicitó al Contratista (CHEC) proceder con las obras pendientes de dicha obra para completarlas y finalizarlas en el menor tiempo.

#### 2. Acceso a Iroquois

Al igual que el punto anterior, se le solicitó a CHEC retomar las obras pendientes de construcción de este sector, dentro de las cuales se encuentra este acceso. De igual forma, se solicitó realizar el mantenimiento del mismo hasta que se concluyan las obras definitivas.

#### 3. Paso Peatonal Mercedes

A pesar de que dentro del alcance del proyecto no se incluyen aceras en dicho sector, se cuenta con una marginal, la cual puede ser utilizada por los peatones de forma segura y, como obras complementarias, se encuentran aceras adicionales. Es importante señalar que, el proyecto no incluye la iluminación.

#### 4. Casetas en paradas de buses

A pesar que originalmente no se contaban con casetas oficiales, esta Unidad Ejecutora ha venido coordinado con el Departamento de Inspección Vial y Demoliciones del MOPT, proceder con la instalación de las casetas en las bahías de buses que están finalizadas, por lo que estamos en proceso de instalación de dichas casetas, y se tomará en cuenta ese sector del proyecto, tal y como se evidencia en el Anexo 1.





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**



Consejo Nacional  
de Vialidad  
CONAVI

Unidad Ejecutora Ruta Nacional No.32  
proyecto.ruta32@conavi.go.cr

07 de agosto de 2024  
UE32-DRA-09-2024-0640 (0360)  
Página 2

**5. Retorno en la Universidad EARTH**

Dicho retorno no está incluido dentro de las obras originales del proyecto, y no ha sido solicitado como Obra Complementaria, sin embargo, existen opciones de giro cercanas a esta universidad.

La Universidad EARTH se localiza en el kilómetro k81+960, se cuenta con un retorno construido en el kilómetro k79+100 y el PSV de Pocora en el kilómetro k83+300, por lo que existen opciones de giro a una distancia corta.

Actualmente nos encontramos trabajando de la mano con la Municipalidad de Guácimo y otras comisiones comunitarias para mantener fluyendo la información y canalizando las dudas y consultas que puedan surgir.

Cordialmente,

**Greivin Jiménez Esquivel**  
**Gerente General**  
Unidad Ejecutora Ruta Nacional No.32

Firmado por:  
GREIVIN JIMENEZ ESQUIVEL (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0053-0304  
Fecha declarada: 07/08/2024 02:54 PM  
Esta representación visual no es fuente  
de confianza. Valida siempre la firma.

C. Sr. Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo, Dirección Ejecutiva  
Sr. Ronny Sánchez Chaves, Director de Carreteras, Unidad Ejecutora RN N32 Caribe  
Sr. Iván Barquero Mena, Director, Dirección de Prevención Institucional

**CONOCIMIENTO.**

**ARTICULO N° 17.** Se dio lectura al oficio AMG-1208-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-08-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio, indica en respuesta al acuerdo N° 23 tomado por el Concejo Municipal mediante S.O N° 41-2024 celebrada el 02 de julio 2024, sobre solicitud de modificación de partida específica ante la Asamblea Legislativa, este trámite debe realizarlo el Concejo Municipal, así mismo pueden realizar las consultas necesarias ante el departamento de Presupuesto para orientación y guía del proceso. -----

**CONOCIMIENTO.** -----

**CAPITULO VI. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTICULO N° 18.** Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2024, firmado por el Sr. Andrey Jara Molina – Director Escuela Macadamia, remite propuesta para nombramiento de miembros para la conformación de la Junta de Educación Escuela Macadamia, por la renuncia del Sr.





ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.

Carlos Vega Palma 7-0070-0802. Se propone para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----

| Terna N° 1           |             |
|----------------------|-------------|
| Nombre               | Cédula      |
| Héctor González Mora | 3 0237 0570 |

Conocido el oficio del Sr. Andrey Jara Molina – Director Escuela Macadamia, solicitando nombramiento de un miembro, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° CINCO.** A solicitud del Sr. Andrey Jara Molina – Director Escuela Macadamia, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Macadamia, al Sr. Héctor González Mora, cedula de identidad N° 3 0237 0570, en sustitución del Sr. Carlos Vega Palma cedula N° 7-0070-0802, por motivo de renuncia. -----

**(Periodo de vencimiento: 20-12-2025)** -----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N° 19.** Se dio lectura oficio DPMG-110-2024 recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 16-08-2024, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Patentes – Municipalidad de Guácimo, en el cual adjunta para sus análisis aprobación de solicitud de explotación de Licencia para bebidas alcohólicas, Ley N°9047 a nombre de **SOLIS ORTEGA CESAR ENRIQUE**, con cédula de identidad N° 07-0241-0441, para la categoría de Minisúper (D1), en el negocio denominado **“MINISUPER CYR”**, ubicado en Colorado, Línea Vieja 200 mts este de la plaza de deportes, con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----

Conocido la solicitud de patente de licor, al respecto el Reg. Francisco Garro Carmona, propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° SEIS.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo, que este Gobierno Local, aprueba en todas sus partes solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, a





# Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD  
DE GUACIMO  
AUDITORIA  
INTERNA



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 26

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

nombre de **SOLIS ORTEGA CESAR ENRIQUE**, con cédula de identidad N° 07-0241-0441, para la categoría de Minisúper (D1), en el negocio denominado “**MINISUPER CYR**”, ubicado en Colorado, Línea Vieja 200 mts este de la plaza de deportes, con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTICULO N° 20.** Se dio lectura al oficio OGTM-04-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2024, firmado por el Bach. Allan Alexander Cerdas Monge – Oficina de Gestión Turística Municipal de Guácimo, indica que en coordinación con la Asociación Turística Ruta del Aguase encuentra en el proceso de planificación en conjunto a Universidad Estatal a Distancia (UNED) en la formación de capacitación a empresarios turísticos. Se les solicita el Salón de Secciones para trabajar con los empresarios de Turismo el día 05 septiembre de 1:30 a 3:30 Pm. Además, es de vital importancia que en el taller se nos habilite el uso del equipo de pantallas, micrófonos para desarrollar la misma. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Si me pudieran pasar el documento porque como subalterno, tenía que haberme comunicado esta situación, mejor revisarla y analizar el tema si se da el préstamo o no. -----

**Conocido el oficio del Gestor Turístico, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladarlo a la alcaldesa, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

**ACUERDO N°. SIETE** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio OGTM-04-2024 suscrito por Bach. Allan Alexander Cerdas Monge – Oficina de Gestión Turística Municipal de Guácimo, solicitud de la sala de sesiones para llevar a cabo una capacitación con los empresarios, esto en coordinación con la Asociación Turística Ruta del Aguase encuentra en el proceso de planificación en conjunto a Universidad Estatal a Distancia (UNED), que se pretende realizar el día 05 septiembre de 1:30 a 3:30 pm. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTICULO N° 21.** Se dio lectura al correo recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 14-08-2024, enviado por el joven Emmanuel Calderón Padilla – Presidente del Comité de la Persona Joven de Guácimo, remite las disculpas por no poder asistir a la reunión programada para el 14 de agosto a las 9:00 a.m. Desafortunadamente, estuvo involucrado en un accidente de tránsito.





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

Afortunadamente, no hubo lesiones graves, pero la situación requiere la presencia para resolver algunos trámites con las autoridades y aseguradoras. -----

Indicar estar plenamente consciente de la importancia de los temas que deben tratar, especialmente la presentación del informe de labores, y lamenta profundamente no poder estar presente. Propone reprogramar la reunión, indicar estar disponible el viernes a cualquier hora, o incluso el sábado o domingo, según lo que sea más conveniente para ustedes. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: El comité de la persona joven es la tercera vez que nos deja plantados, verdaderamente deben de ser formales porque si están ahí deben indicar que proyectos han hecho para el cantón, en que han gastado el dinero, como están los libros, si los tienen al día, porque en noviembre ellos vencen y tiene que dar informes, no es justo que se les convoque y no respondan, porque incluso el día anterior le preguntamos a la secretaria Abigail y nos indicó que no habían contestado nada, de mi parte creo que es una falta de respeto al Concejo Municipal. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Me llamo el muchacho Brandon Barrantes de Pocora, está en el CPJ y dice que nunca lo han invitado, me dijo que estaba preocupado porque han hecho asambleas en San José y tampoco nadie le dice nada. Él va a enviar una carta acá sobre lo que está sucediendo, ya vieron las muchachas que llegaron y hay un monto de jóvenes del comité de deportes que poco a poco los podemos ir integrando, pero en realidad que se esfuercen por trabajar. Es muy feo que se invitan y no respondan. -----

**CONOCIMIENTO.** -----

**ARTICULO N° 22.** se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-08-2024, firmado por miembros de la Red Distrital Duacaré, solicitan que por el momento en una de las comunidades del distrito de Duacaré, se ponga mucha atención y se le dé prioridad con la recolección de basura, la cual esta ocasiona bastantes problemas de contaminación, lo ideal sería que la recolección sea semanal para la comunidades de Pueblo Nuevo, El Limbo y San Jorge. -----

También que se les de prioridad a las calles, ya que la problemática es demasiado y no hay manera de trasladarse con urgencia la Fuerza Pública, ambulancias, autobuses, autos, motos bicicletas y transeúntes, tiene dificultad de trasladarse a los Cantones de Guácimo y Pococí. Necesitan se priorice con urgencia -----

- Villa Franca en Borsony y kilometro uno. -----
- El Limbo a Parismina calle 016. -----
- Pueblo Nuevo del rotulo de Calinda hasta donde inicia Lomas del Sierpe (el tanque de agua) -----





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

Conocido el oficio de la Red Distrital Duacarí, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladarlo a la alcaldesa Municipal, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° OCHO.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por Red Distrital Duacarí, en el cual solicitan colaboración con lo siguiente:

1. Se les brinde prioridad con la recolección de basura, la cual esta ocasiona bastantes problemas de contaminación, lo ideal sería que la recolección sea semanal para la comunidades de Pueblo Nuevo, El Limbo y San Jorge. -----
2. También que se les brinde prioridad a las calles, ya que la problemática es demasiado y no hay manera de trasladarse con urgencia la Fuerza Pública, ambulancias, autobuses, autos, motos bicicletas y transeúntes, tiene dificultad de trasladarse a los Cantones de Guácimo y Pococí. Necesitan se priorice con urgencia. -----
  - Villa Franca en Borsony y kilometro uno. -----
  - El Limbo a Parismina calle 016. -----
  - Pueblo Nuevo del rotulo de Calinda hasta donde inicia Lomas del Sierpe (el tanque de agua) -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N° 23.** Se dio lectura a copia de correo electrónico recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-08-2024, enviado por la Sra. Mirta Rojas, remitiendo una queja, indicando ser una madre de la escuela Irlanda y solicita que se intervenga ya que solo están 3 miembros activos de la junta de educación, y toman acuerdos, además no quieren que entren los otros 2 miembros que hacen falta ya que solo existen en el papel y además también los niños están atrasados en las clases y se ponen a quitar las clases para hacer bingo en la escuela. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Esto sería competencia del supervisor. -----

**CONOCIMIENTO.** -----

**ARTICULO N° 24.** Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-08-2024, firmado por el Sr. Eddy Arturo Vargas Bustamante – Regidor suplente, indica que lleva la propuesta de la moción de la reparación de la calle ruta nacional 248, comprende del Lubricentro CD de Rio Jiménez a Carambola, aproximadamente 3 kilómetros. La cual está en muy mal estado y es intransitable con vehículos, la empresa Finca Frutas de Escocia, Finca Esmeralda estaría de acuerdo en donar la cantidad de 200 litros de diésel para el desempeño de la maquinaria que entraría a realiza el raspado de la misma ruta 248 y así hacer posible mejorar el tránsito de la ruta. -----





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

En uso de la palabra el Reg. José Alberto León Cerdas, dice: Buenas tardes. es una solicitud que le hice a la compañía para ver si se podía talvez contribuimos con la maquinaria, les expliqué que es carretera no es municipal que le toca a CONAVI, pero ha habido muchos accidentes de trabajadores en moto y bicicleta, el puente Bailey que está cruzando el chino tiene un despliegue o lavado donde la gente aprovecha para saltar porque hay un espacio y han asaltado a varios muchachos. Tal vez puedan dar la ayuda de alguna manera, y en el barrio de Villa Franca el kilómetro uno es donde vivo, es un trayecto de ruta municipal pero los tractores de piña salen por ahí, cuando están cortando piña transitan y lo dejan terrible e intransitable, cualquier cosa que pudieran ayudarnos. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Tengo una reunión con el director de CONAVI y dentro de las solicitudes que tengo ver de qué manera nos ayudan con esa ruta 248 porque es ruta nacional y no podemos intervenir, no tenemos autorización ni ningún tipo de convenio, podemos ser incluso sancionados de utilizar fondos de la 8114 que es para rutas cantonales y aunque no tengamos que poner el diésel o material estamos utilizando ese tipo de maquinaria que está financiada por ese recurso, si podemos entrar en un tipo de convenio o algún tipo de negociación se los hago saber porque es parte de las solicitudes que llevo a la reunión, al igual de lo que hablaban de la ruta 32 sobre del acceso a las entradas de las comunidades que esta sobre las rutas. Vamos a revisar y me pasan esa moción para revisar el otro tema para ver que podemos resolver de manera expedita en el momento que podamos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno la alcaldesa va a hacer las gestiones. Con lo del puente si es cierto. -----

**CONOCIMIENTO.** -----

**ARTICULO N° 25.** Se dio lectura a copia de correo electrónico recibido en la Secretaría del Concejo Municipal, enviado por el Dr. Jimmy Eduardo Ampié Guzmán – Dirección Medica – Área de Salud Guácimo., indicando que en atención y seguimiento a los oficios SMG-725-2024 y SMG-763-2024, se procedió a iniciar trámite de respuesta mediante oficio ASGDM 288-2024, solicitando espacio para conversatorio sobre los temas indicados en los oficios en mención el cual contó con el aval mediante oficio SMG-913-2024. -----

Una vez concretado este encuentro con los señores regidores, se acordó realizar la ponencia tanto de Licda. Xinia Umaña jefa Sucursal Guácimo y Dr. Ampié Guzmán - Director ASG; ante el honorable Concejo Municipal el 23 de agosto del 2024 a las 10 am sita en la oficina Concejo Municipal. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: En el tema de la comisión de presupuesto le había indicado al señor gerente





## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.

que los invitara a estar haciendo esas mesas de trabajo cuando el ordinario 2025 llegue acá tengan bastante claridad sobre él, máxime que no voy a estar esta semana cuando se va a aprobar, o por lo menos cuando llegue acá que recuerden que tiene que ser antes del 30 de agosto. Si es importante que lo revisemos bien, créanme que se ha hecho un gran esfuerzo para poder lograr que el presupuesto vaya con todo y no tengamos los problemas graves que hemos tenido este año verdad, se ha venido trabajando bastante se han hecho muchas mesas de trabajo, Se han ido haciendo correcciones y se está trabajando de manera comprometida y responsable para que ese presupuesto no tenga ningún tipo de inconveniente a la hora de presentarlo a la contraloría. Sí es importante que ustedes y la comisión de hacendarios y el que quiera, porque esto no es solo para la comisión ojalá se pudieran estar todos sería lo ideal, no solo la comisión, sino que estén todos aquellos regidores y regidoras interesados. -----

**Conocido el correo electrónico, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sería solicitarle para el lunes 26 de agosto a las 2 de la tarde, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N.º NUEVE.** Conocida la respuesta parte del, en respuesta a los oficios Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Dr. Jimmy Eduardo Ampié Guzmán – Dirección Medica – Área de Salud Guácimo, programar la reunión para el próximo lunes 26 de agosto de 2024, a partir de las 2:00 pm, en el salón de sesiones, con el fin darles seguimiento a los acuerdos tomados por este Órgano Colegiado en referencia a temas de salud de nuestro cantón. A su vez, tomar en cuenta la ponencia de la Xinia Umaña jefa Sucursal Guácimo. -----  
**(Transcribese copia a Miembros del Concejo Municipal de Guácimo) -----**  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----**

**ARTICULO N.º 26.** Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal 20-08-2024, firmado por los Alcaldes de la Provincia de Limón: Sra. Anna Matarrita McCalla – Alcaldesa Limón, Sr. Walter Céspedes Salazar – Alcalde Matina, Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa guácimo, Sr. Manuel Hernández Rivera – Alcalde Pococí, Sr. Randall Black Reid – Alcalde Siquirres y Sr. Rugeli Morales Rodríguez, indican que se ponen vehementemente y denuncian el expediente N.º 22.207 que promueve una reducción de las tarifas aéreas hacia Centroamérica y República Dominicana, por lo que perjudicaría de manera grave al turismo en nuestro país y, en particular, la zona. -----

La aprobación de dicha iniciativa genera un enorme riesgo de que se reduzca el tiempo de permanencia de los turistas en Costa Rica, al tener la posibilidad de desplazarse a menor costo hacia otros países. Cada día que los turistas dejen de





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

estar en nuestro territorio significa una sensible perdida par amiles de trabajadores, que verán reducidas sus oportunidades de empleo, sus ingresos y la sostenibilidad de cientos de pequeñas y medianas empresas. -----

En el mismo sentido, es más que probable que el número de persona que salga desde nuestro país sea considerablemente mayor al que potencialmente pueda ingresar, por lo que los recursos que esperamos que gasten los turistas en Costa Rica terminarán fugándose hacia otras latitudes. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes. Esta fue una nota que hicimos hoy en la mañana en casa presidencial, estuve reunida con el señor presidente de la República, nos invita para darnos un informe de como está el avance del plan regulador costero y todo el proyecto de estrategia Caribe para el tema turístico. Más allá de eso luego conversamos un poco esa iniciativa de proyecto o proyecto que ya está en la Asamblea Legislativa en primer debate, algunos diputados con intereses particulares quieren promover el rebajo de los boletos aéreos hacia Centroamérica, algunos dirán bueno y voy a viajar baratico \$50 pero eso implica que a Costa Rica no nos lleguen turismo, llegarán por un día dos días y seguirán como los algunas personas que han viajado a Europa lo saben llegan a España y de ahí se trasladan por módicos costos y precios hacia cinco siete países, aquí nos pasaría parecido pero es muy diferente el tema turístico en Europa que en Costa Rica. Imagínese que dejaríamos de percibir un montón de miles de dólares por día por turismo que se haga de extranjeros, en lugar de quedarse el promedio de para que un turista permanezca en el país es de alrededor de 13 días con una situación de estas estaría máximo dos días porque vendría Costa Rica dos días, de aquí se desplaza para El Salvador, Panamá, para para los otros países Centroamericanos, esto perjudicaría el tema económico de la gente que ha invertido muchos recursos en el país, gente que se quedaría sin empleo porque no tendríamos el turismo necesario para sostener lo que queremos y en la mañana que estábamos hablando de todo el plan estratégico turístico que se tiene para el Caribe ¿De qué valdría? que invirtiéramos nosotros en nuestra pequeña Costa con todas las todas las propuestas que tenemos de turismo si no vamos a tener turistas, de qué de qué valdría la inversión que traería o no vendría en inversionistas acá al Caribe porque no le sería rentable, lo que para unos podría ser bueno, no necesariamente es lo correcto beneficiaría algunas dos empresas aéreas que tienen muchos intereses políticos de algunos políticos de esos grandes. Eso es lo que ellos quieren, por eso de ahí la iniciativa de presentar esta nota ante la Asamblea Legislativa nosotros los alcaldes y alcaldesas del Caribe, estamos en contra de este tipo de proyectos que en lugar de beneficiar más bien los van a perjudicar, estamos tratando de trabajar un plan estratégico de desarrollo turístico para el Caribe y con esto no podríamos despegar siquiera en lo que queremos hacer para nuestra zona. Por eso les pido señora señores del Concejo que por favor den un voto negativo a este proyecto que viene a perjudicar el tema de desarrollo económico del turismo en Costa Rica. -----





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

Conocido el oficio de los Alcaldes de Limón, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo brindar voto de apoyo alcaldes, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N.º DIEZ.** Conocido el oficio firmado por los Alcaldes de Limón, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo a los Alcaldes de la Provincia de Limón, ante la oposición vehementemente del expediente N.º 22.207 el cual promueve una reducción de las tarifas aéreas hacia Centroamérica y República Dominicana, dado que perjudicaría de manera grave al turismo en nuestro país y, en particular, la zona. -----

Siendo que la aprobación de dicha iniciativa genera un enorme riesgo de que se reduzca el tiempo de permanencia de los turistas en Costa Rica, al tener la posibilidad de desplazarse a menor costo hacia otros países. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N.º 27.** Se dio lectura a oficio SEC04-EEH-028-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal 13-08-2024, firmado por el Sr. Edgar Montiel Monge – Miembro Comité Cívico Circuito 04, solicita la autorización para el uso del kiosco del parque para llevar a cabo actos protocolarios del recorrido de la antorcha (Siquirres -Guácimo). Por otro lado, solicitan hasta donde sea posible el prestamos del carro municipal para que acompañe durante el recorrido en carretera. -----

Conocido el oficio SEC04-EEH-028-2024, solicitando el prestamos del kiosco y carro municipal, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N.º ONCE.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio SEC04-EEH-028-2024 suscrito por Sr. Edgar Montiel Monge – Miembro Comité Cívico Circuito 04, en referencia a solicitud de autorización para el uso del kiosco del parque para llevar a cabo actos protocolarios del recorrido de la antorcha el 14 de setiembre (Siquirres -Guácimo). Por otro lado, solicitan hasta donde sea posible el prestamos del carro municipal para que acompañe durante el recorrido en carretera. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N.º 28.** Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal 19-08-2024, firmado por la Sra. Maybell Ruiz López – Fiscal Comité Pro-Mejoras Los colegios, Guácimo, informa que entre el Barrio Las Palmitas calle 6 y la Urbanización Los Colegios existe un lote esquinero en calle publica encharrado





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

y abandonado por la Caja Costarricense del Seguro Social (adjunta documentos). Se encuentra en abandono total, bastante peligroso para posibles asaltos ya que zacate se encuentra de gran altura. -----

Anteriormente estaba siendo utilizado como botadero de basura e incluso hasta de animales muertos, pero se logró un rotulo con el departamento de Saneamiento Ambiental. Agradecer intervenir con el asunto. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ese lote es de la CCSS, porque no es municipal el lote. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Seria importante revisar que dice la recomendación, creo que esos lotes baldíos se prestan para la delincuencia tal como lo mencionan, la municipalidad puede hacer el servicio de limpieza y después hacer el respectivo cobro a la institución, ahora bien, se les puede enviar un aviso para que procedan con la limpieza, de lo contrario la municipalidad lo hace y se hace el cobro respectivo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El Dr. Jimmy Ampié viene le lunes aquí, se lo podemos comunicar a él, pero lo que menciona es válido, lógico se manda a chapear y se cobra. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Eso mismo debiera aplicarse no solo con ese lote, si no con otros terrenos que se encuentran en iguales condiciones, es algo que debemos de revisar y poner en práctica. -----

**Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta del Reg. Alfonso, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° DOCE.** Conocida la nota suscrita por la Sra. Maybell Ruiz López – Fiscal Comité Pro-Mejoras Los Colegios, Guácimo, informando que entre el Barrio Las Palmitas calle 6 y la Urbanización Los Colegios existe un lote esquinero en calle publica encharralado, siendo que pertenece a Caja Costarricense del Seguro y se encuentra en abandono total, bastante peligroso para posible asaltos, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Dirección Medica – Área de Salud Guácimo, interponer sus buenos oficios a fin de realizar la limpieza del lote que se encuentre entre el Barrio Las Palmitas calle 6 y Urbanización Los Colegios, esperando contar con una respuesta a lo que corresponda, de lo contrario la Municipalidad de Guácimo puede realizar la debida limpieza del lote y seguidamente se procede con el cobro respectivo por dicha labor. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

**ARTICULO N° 29.** En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El 23 de agosto, la regidora suplente Sra. Patricia Donaldson tiene una visita en Siquirres en Sikiparade, para que se le pueda brindar el transporte. -----

**Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° TRECE.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de coordinar transporte para que la Reg. Patricia Donaldson Dixon, pueda asistir el viernes 23 de agosto de 2024, a Siquirres al tradicional Sikiparade, a partir de las 9:00 am. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N° 30.** Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2024, firmado por el Sr. Gabriel Obando Méndez – Vecino de Río Jiménez, solicita se le active un acuerdo tomado por el Concejo anterior en la donación e un lote municipal en Río Jiménez, porque no fue donado por ser un terreno para fines de un parque infantil en Urbanización Los Pinos, Río Jiménez.

**Conocido el oficio del Sr. Gabriel Obando , al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta trasladar la alcaldesa, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° CATORCE.** Conocido el oficio suscrito por el Sr. Gabriel Obando Méndez – Vecino de Río Jiménez, solicitan la activación de un acuerdo municipal del 2021, en referencia a una solicitud de donación de un lote ubicado en Río Jiménez, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por el Sr. Obando Méndez – Vecino de Río Jiménez, solicita se le active un acuerdo N° 32, aprobado Sesión Ordinaria N° 35-2021 celebrada el 31 de agosto 2021, en el cual se había solicitado criterio legal para la donación de un terreno ubicado en la Urbanización denominada Los Pinos, colinda con la señora Cecilia Campos Collado. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N° 31.** Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 16-08-2024, firmado por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Presidente de la Asociación Agencias para el Desarrollo Accesibilidad Sin Fronteras, solicita




**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

respetuosamente que el Concejo Municipal remita a la Auditoría Municipal la tarea de investigar si la administración municipal está cumpliendo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 7600. -----

Este artículo establece que todas las organizaciones de personas con discapacidad debidamente inscritas deben ser consultadas por las instituciones encargadas de planificar, ejecutar, evaluar servicios y acciones relacionadas con la discapacidad. Es fundamental garantizar que la administración municipal respete este mandato legal, consultando de manera efectiva a nuestras organizaciones en temas que nos afectan directamente. Observamos que, a pesar de los esfuerzos por cumplir con la normativa de accesibilidad física, este cumplimiento no siempre se refleja en los trámites cotidianos relacionados con la autorización o renovación de patentes, permisos sanitarios o de construcción. -----

Las entidades públicas principalmente las municipales son las responsables de estos procesos a menudo no garantizan que las normas de accesibilidad sean aplicadas de manera completa, perpetuando barreras arquitectónicas que limitan el acceso y el disfrute pleno de los espacios para las personas con discapacidad. Por esta razón, consideramos vital que la Auditoría Municipal, en su papel de evaluación objetiva e independiente, examine si la administración municipal está dando cumplimiento al artículo 13 de la Ley 7600. Esto permitirá garantizar que todas las decisiones municipales se estén tomando con la debida consulta a las organizaciones de personas con discapacidad, conforme lo exige la ley. El rol de la Auditoría Municipal es esencial para evaluar con rigor las operaciones contables, financieras, administrativas y de cualquier otra naturaleza. Este análisis es clave para proteger los intereses de la comunidad y para asegurarse de que los principios de inclusión, accesibilidad estén siendo aplicados de manera efectiva y respetuosa. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y confiamos en que, con el respaldo de la Auditoría Municipal, se podrán tomar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de la Ley 7600 y avanzar hacia una comunidad más inclusiva. -----

**Conocido el oficio del Sr. Alberto Cabezas, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° QUINCE.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Interna de la Municipalidad de Guácimo, para su atención oficio suscrito por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Presidente de la Asociación Agencias para el Desarrollo Accesibilidad Sin Fronteras, en el cual solicita consultarle a la Auditoría Municipal la tarea de investigar si la administración municipal está cumpliendo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 7600, dice: *“Obligación de consultar a organizaciones de*





## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.

*personas con discapacidad Las organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas deben ser consultadas por parte de las instituciones encargadas de planificar, ejecutar y evaluar servicios y acciones relacionadas con la discapacidad.” -----*

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N° 32.** Se dio lectura al oficio IMAS-DDS-ARDSSIQ-0176-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2024, firmado por la Licda. Evelyn Vidaurre Ali – Jefatura ULDS Siquirres, remite respuesta al Acuerdo N° 19 de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 44-2024, celebrada el 12 de Julio de 2024 - Oficio SMG-884-2024, en el cual se traslada solicitud de la señora Wendy Jiménez Molina, informa que, se le brindó cita para valoración socioeconómica a la usuaria, la cual le fue notificada a correo electrónico y teléfono que brindó en el escrito. Importante mencionar que, para la solicitud de citas para subsidios institucionales, el mecanismo establecido por la institución es completar formulario que se encuentra en la página [www.imas.go.cr](http://www.imas.go.cr). Solo a casos que cumplan con criterio de preferencialidad, como personas con discapacidad, se le brinda cita por medio de referencias o en las oficinas del IMAS. En el caso referido de la señora Jiménez se le brinda cita por cumplir perfil. -----

**CONOCIMIENTO.** -----

**ARTICULO N° 33.** Se dio lectura a oficio SINAC-ACTo-DIR-188-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2024, firmado por la Sra. Elena Vargas Ramírez – Directora Regional a.i. -Área de Conservación Tortuguero, remite convocatoria al Primer Taller para la actualización del Plan General de Manejo del Parque Nacional Tortuguero. -----

La Administración del Parque Nacional Tortuguero (PNT) inició el proceso de actualización del Plan General de Manejo; para lo cual desarrollará una serie de talleres de consulta con los actores locales. -----

El tema de abordaje de este primer taller es la identificación y caracterización de los servicios ecosistémicos. Este tema es el inicio de un proceso integral para revisar y actualizar las estrategias de manejo del PNT para los próximos 5 años. El taller se realizará el martes 27 de agosto de 8:00 am a 4:00 pm, en las instalaciones del Centro Manú, ubicados del Centro Comercial Nuevo Guápiles 5,5 kilómetros al sur en la Comunidad de Buenos Aires de Guápiles, Pococí, Limón. -----

**CONOCIMIENTO.** -----

**ARTICULO N° 34.** Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2024, firmado por la Sra. María Coto Sánchez – Vecinos de la parte alta de Ojo de Agua, remite con el objetivo de encontrar una respuesta a nuestra solicitud planteada el pasado 11 de mayo del 2023 al departamento del





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

SÍOP en donde se nos recibió una solicitud planteada por nosotros por nosotros para cementar la cuesta de la parte alta mediante una partida en la que pedimos, se nos dieron los materiales y nosotros asumíamos la mano de obra. Esta cuesta ya fue intervenida por ustedes y se lo agradecemos mucho, pero resulta aún intransitable y solo se puede acceder con carro de doble tracción. En la actualidad se hace muy difícil poder ingresar insumos para el ganado o agricultura, así como materiales de construcción. Esta zona tiene mucho potencial para el turismo rural en la actualidad existen varios proyectos en papel que se están coordinando con las distintas instituciones, tal como es el tendido eléctrico con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), sin embargo, se hace muy difícil poder materializar dichos proyectos por la inaccesibilidad a esta parte alta de la comunidad. Acudimos a ustedes con el objetivo de encontrar una pronta respuesta y les invitamos a visitar el sitio para corroborar lo ante dicho. -----

**Conocido el oficio de los vecinos de la parte de alta de Ojo de Agua, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladar a la alcaldía y SÍOP, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N.º DIECISEIS.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por la Sra. María Coto Sánchez – Vecinos de la parte alta de Ojo de Agua, a fin de trasladarlo al Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez, Coordinador del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, referente a solicitud de respuesta a petición planteada el pasado 11 de mayo del 2023 al Departamento del SÍOP en reseña de cementar la cuesta de la parte alta mediante una partida. La cuesta ya fue intervenida, pero resulta aún intransitable y solo se puede acceder con carro de doble tracción, siendo que en la actualidad se hace muy difícil poder ingresar insumos para el ganado o agricultura, así como materiales de construcción. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N.º 35.** Se dio lectura al oficio UE32C-002-2024-0184 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2024, firmado por el Sr. Ronny Sánchez Chaves – Director de Carreteras Unidad Ejecutora RN-32, remite Proyecto: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N.º 32 Carretera Braulio Carillo, Sección Intersección Ruta Nacional N.º 4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón” Entrega de información RN-32. Para su información y lo que considere pertinente, como parte de los compromisos adquiridos con esta Unidad Ejecutora RN-32, se procede con la entrega de la siguiente información relacionada con el proyecto en ejecución:

1. Listado de Puentes Peatonales Adicionales (15und) -----
2. Programa de Trabajo aprobado. -----





ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.

- 3. Estado de las expropiaciones del Canto. -----
- 4. Mosaico o Planimetría de expropiación del Cantón. -----

Es importante señalar que, para las expropiaciones que se encuentra en proceso, sería de mucha ayuda al procedimiento, contar con su colaboración para obtener un Permiso de Entrada en Posesión Voluntaria en los casos que amerite (terrenos en verde y sin construcciones afectadas). De igual forma, se le solicita, muy respetuosamente, remitir a esta Unidad Ejecutora RN32, el listado de las personas que conforman la Comisión Cantonal de ese Cantón, con el aval del Concejo Municipal. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° DIECISIETE.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Obra Pública, oficio suscrito por el Sr. Ronny Sánchez Chaves – Director de Carreteras Unidad Ejecutora RN-32, en el cual solicita se les comunique un listado de las personas que conforman la Comisión Cantonal de ese Cantón, con el propósito de presentar los nombres que conformarán la Comisión especial de parte de las comunidades para su debida conformación y nombramiento la próxima semana en la sesión del 27 de agosto de 2024. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N° 36.** Se dio lectura a oficio AL-CPASOC-0677-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2024, firmado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro – jefa Área Legislativa II, indica que La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud de consulta obligatoria, dispuso a consultar criterio del Expediente N.º 24.060, “LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA IDÓNEA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES” -----

Conocido el oficio AL-CPASOC-0677-2024, al respecto el Reg. Francisco Garro Carmona propone brindar voto de apoyo, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° DIECIOCHO.** Conocido el oficio AL-CPASOC-0677-2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Ana Julia Araya Alfaro – Jefa Área Legislativa II, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a Expediente N.º 24.060, “LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA IDÓNEA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES” -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

**ARTICULO N.º 37.** Se dio lectura a oficio AL-CPEMUJ-0051-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2024, firmado por la Licda. Noemy Montero Guerrero – Jefa Área Legislativa I, indica que La Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de consulta obligatoria, ha dispuesto consultar criterio, sobre el texto base aprobado al proyecto de Ley Expediente N.º 24.252, “LEY QUE DECLARA EL 08 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL EN CONMEMORACIÓN DE LA HEROÍNA NACIONAL FRANCISCA “PANCHÁ” CARRASCO JIMÉNEZ” -----

**Conocido el oficio AL-CPEMUJ-0051-2024, al respecto el Reg. Francisco Garro Carmona propone brindar voto de apoyo, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N.º DIECINUEVE.** Conocido el oficio AL-CPEMUJ-0051-2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Noemy Montero Guerrero – Jefa Área Legislativa I, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a Expediente N.º 24.252, “LEY QUE DECLARA EL 08 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL EN CONMEMORACIÓN DE LA HEROÍNA NACIONAL FRANCISCA “PANCHÁ” CARRASCO JIMÉNEZ” -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N.º 38.** Se dio lectura a oficio AL-CE23144-0207-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2024, firmado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro – jefa Área Legislativa II, indica que La Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultar el proyecto de ley del Expediente N.º 24.347, “REFORMA AL ARTÍCULO 1 Y ARTÍCULO 1 BIS DE LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, LEY N.º 7798, PARA AUMENTAR EL MONTO MÁXIMO A INVERTIR PARA LOS MEJORAMIENTOS PUNTUALES CONSIDERADOS PARTE DE LA CONSERVACIÓN VIAL” -----

**Conocido el oficio AL-CE23144-0207-2024, al respecto el Reg. Francisco Garro Carmona propone brindar voto de apoyo, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N.º VEINTE.** Conocido el oficio AL-CE23144-0207-2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Ana Julia Araya Alfaro – Jefa Área Legislativa II, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a Expediente N.º 24.347, “REFORMA AL ARTÍCULO 1 Y ARTÍCULO 1 BIS DE LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, LEY N.º 7798, PARA AUMENTAR EL MONTO MÁXIMO A INVERTIR PARA LOS





# Municipalidad de Guácimo



Pág. 40

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

MEJORAMIENTOS PUNTUALES CONSIDERADOS PARTE DE LA CONSERVACIÓN VIAL”. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N° 39.** Se dio lectura a oficio AL-CPETUR-0010-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-08-2024, firmado por la Licda. Nancy Vilchez Obando – Jefa Área Legislativa V, indica que La Comisión Especial de Turismo, dispuso consultar el proyecto de ley del Expediente N.º 23.766 REFORMA INTEGRAL A LA LEY MARCO PARA LA REGULARIZACIÓN DEL HOSPEDAJE NO TRADICIONAL Y SU INTERMEDIACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES, LEY N.º 9742, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019. -----

**Conocido el oficio AL-CPETUR-0010-2024, al respecto el Reg. Francisco Garro Carmona propone brindar voto de apoyo, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**-----

**ACUERDO N° VEINTIUNO.** Conocido el oficio AL-CPETUR-0010-2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Nancy Vilchez Obando – Jefa Área Legislativa V, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a Expediente N.º Exp. N.º23766: EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 23.766 REFORMA INTEGRAL A LA LEY MARCO PARA LA REGULARIZACIÓN DEL HOSPEDAJE NO TRADICIONAL Y SU INTERMEDIACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES, LEY N.º 9742, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**CAPITULO VII. INFORMES DE COMISIÓN.** -----

**ARTICULO N° 40.** Se dio lectura a Dictamen de Informe de Comisión de Condición de la Mujer N° 08, de fecha 20 de agosto 2024. -----

**Lista asistencia.** -----  
Patricia Donaldson Dixon-----  
Miriam Guzmán Gamboa -----  
Maricela García Torres-----  
Marcela Núñez Pereira-----

**Resumen ejecutivo del caso o tema, o cita del acuerdo a ejecutar:** -----

- Posible reunión con INAMU el 27 de agosto. Marcela envía un correo para confirmar esta reunión. -----
- Se revisa plan de trabajo para ver posibles aportes de INAMU. -----





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

- Se presentará moción para convocar a reunión (sesión) a jefa del PANI – Karen Hoffman. -----

**Conclusiones y recomendaciones -----**

- Pendiente conformación de reunión por parte de INAMU. -----
- La comisión se compromete a enviar documentación con requisitos para solicitar cursos al INA. -----
- Se presentará moción relacional al PANI. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Vale la pena recalcar que hay una persona estudiante universitaria que está haciendo una política de la mujer, para el cantón, para la Municipalidad, de hecho, le había dado el nombre de la comisión para que hiciera una entrevista, pero es importante tener una política de genero para poder dar un poco más de respaldo que queremos volver a habilitar. Seríamos de las pocas municipalidades que tenemos política de género en respaldo a la mujer. -----

**CONOCIMIENTO. -----**

**ARTICULO N° 41.** Se dio lectura a minuta de reunión de AYA, realizada el 19 de agosto de 2024. -----

**Lista asistencia. -----**

Maricel Elizondo Zúñiga -----  
Ing. Adriana Ibarra Vargas -----  
Andrés López Chavarría -----  
Randall Fuentes Rodríguez -----  
Reinaldo Arias Hernández -----  
Dayana Delgado Padilla -----  
Juan Carlos González Calderón -----  
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves -----  
Juan Alberto Mairena -----  
Jhonny Jiménez Rodríguez -----  
Randy Miranda Soto -----

**2- RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR: -----**

Se inicia la reunión con la presentación de cada uno de los miembros presentes. --

Se retoma el tema importante de estas mesas de trabajo que es la problemática relacionada con la disponibilidad y gestión de los recursos hídricos en varios sectores del cantón de Guácimo, la situación actual de la infraestructura de distribución de agua potable, así como las deficiencias en la cobertura y el suministro en diferentes áreas, el Sr Juan Carlos Gonzales- Servicios Técnicos





## ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.

Municipales, indica que se había llegado a un consenso entre Municipalidad, AyA e Ingenieros topógrafos de la zona, se da la disponibilidad de agua donde sea necesario, y por motivo de una directriz el Sr. Andrés López Chavarría- Jefe Cantonal del AyA envía un correo indicando que ahora se va a dar una constancia de infraestructura, lo cual el Sr. Juan Carlos alega no se encuentra establecido en la Ley o reglamento, por lo cual se va enviar un oficio a don Andrés, para que explique o fundamente por qué se van a otorgar constancias de infraestructura y no la disponibilidad de agua como habitual y normalmente se emiten, provocando esto un retroceso a el otorgamiento del servicio. -----

El Sr. Andrés López Chavarría- Jefe Cantonal del AyA explica brevemente sobre una capacitación que recibió, donde se les debe informar sobre la constancia de infraestructura, procedió al comunicarse con el Sr. José Matarrita su jefe, el cual le recomienda que se continúe con la emisión de disponibilidades de agua por caudal cero. Además, que por parte de la Municipalidad se conteste a ese correo que él envió, para poder elevarlo a su jefatura y que procedan con lo que corresponda. ---

Por la premura de solucionar estos problemas se convoca a reunión el día 21 a las 10:00 am. -----

### 3- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: -----

Realizar y enviar oficio de contestación al Sr. Andrés López Chavarría, respecto a la emisión de las constancias de infraestructura, para que proceda con lo que corresponde. -----

Se acuerda que los Ingenieros de la Asociación de topógrafos del Caribe, van a retirar los formularios de las solicitudes de disponibilidad de agua para ser llenados por los interesados, quedando ellos como responsables de realizar la entrega nuevamente ante el AyA, para la emisión de la disponibilidad de agua por medio de caudal cero. -----

Se convoca a reunión para el miércoles 21, a partir de las 10:00 am en las instalaciones de la Municipalidad, asimismo se traslada la invitación a la Asociación de Topógrafos del Caribe, al Sr. Andrés López Chavarría- Jefe Cantonal del AyA, al Sr. José Matarrita Cortes- Director General del AyA, sede Regional. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: la semana pasada nos reunimos con el presidente ejecutivo del AYA, en esa negociación se tocó un tema muy importante que nos preocupa mucho y es con la gente de las bajuras que no tiene acceso del agua, porque el proyecto que viene paso a paso que está a corto y mediano plazo es la construcción del tanque sobre el Río Roca, la captación es que se va a mejorar y se va a hacer los tanques y se va a mejorar toda la infraestructura del centro de Guácimo y llegar hasta Río Jiménez, pero lo de





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

la bajura eso apenas está como planificándose, entonces nosotros le decíamos que cómo era posible que esa gente que era la más necesitada de agua tuviera que esperar tantos años para que les llegara el agua allá que esa era la preocupación más enorme de esta administración y de este Concejo, por lo que quedamos en el acuerdo de que la encargada de Las Asadas se está reuniendo con las Asadas y ya se reunió con Las Asadas ubicadas en la parte Norte del cantón y se pretende darles fortalecimiento y se quedó en la posibilidad de perforar un nuevo pozo y así a su vez con estas asadas poder irradiar a las comunidades aledañas a estas asadas para que se les dé el servicio de agua potable. -----

Otro acuerdo fue el atender los ramales de la comunidad de Iroquois, Barrio la esperanza, que por cierto dijo el compañero que hoy andaban haciéndole levantamiento ya y el otro ramal de la Selva la parte baja del Selva hacia El Hogar, ya está la tubería, se le solicitó a la administración si se podía colaborar con el Back hoe para la instalación de la tubería, entonces por ahí 200 horas debajo se le estaban solicitando un aproximado para poder este implementar esta obra. -----

En uso de la palabra el Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta, dice. Buenas tardes. El proyecto para Guácimo viene del 2025 a 2027, se inicia en 2025 finalizar el 2027 con una inversión de 31 millones de dólares, es el presupuesto que va a invertir en ese proyecto. Don Juan Manuel el director del área sí se encontró muy preocupado por el tema de la parte de las bajuras de ese sector y la idea es ir trabajando ambos proyectos a la vez, ir adelantando todo lo que es los ramales de esta parte pero la mayoría de estos pueblos el agua está con asadas entonces hay que hacer todo una proyección con ellos que les dieron este mes de tiempo que tiene que ver con la asadas para presentar el proyecto para que pueda indagar e investigar para ver si se puede perforar el nuevo pozo para proveer agua mientras llega lo del Río Roca. La idea es que la 2027 cuando ya las aguas estén allá se puedan inyectar las aguas de esos pozos, si hay muchas ganas de parte del AYA de poder resolver y poder hacer los trabajos, veo una administración con bastante empuje y ganas de hacer bien las cosas. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Muchas gracias a los representantes que fueron a la sesión de trabajo con el AYA, desde FEMUCARIBE habíamos hecho todos los enlaces posibles para poder tener esa reunión esa ese día no solo nos atendieron a nosotros sino también a otros alcaldes y alcaldesas de la provincia. Este es lo llamado la vacuna es parte de las acciones que estamos realizando como Gobierno Local para poder ver si damos solución a corto plazo de la necesidad real que se tiene en el tema de agua potable, es una de las situaciones que queremos meterle mano definitivamente esto se ha abandonado durante muchos años, dentro de las reuniones esa funcionaria es del ORAC - Organización que tiene que ver exclusivamente con Las Asadas y por eso el Presidente Ejecutivo está girando las indicaciones necesarias a esta parte o ramificación del AYA para poder hacerle frente a una situación que se necesita con urgencia, si bien es cierto, el proyecto





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

que tiene Guácimo es un proyecto a mediano plazo, las comunidades no pueden seguir esperando 20 años más para poder dar solución a la necesidad del líquido vital para la vida que es el agua por eso es que estamos haciendo todos los enlaces necesarios y los esfuerzos para ver cuáles son por lo menos las medidas inmediatas que podemos darle a la problemática que se vive en la basura en el tema del recurso hídrico. -----

De ahí es importante que ustedes sepan que por eso este Concejo Municipal, al igual que la administración estamos trabajando fuerte en poderle dar solución por lo menos mientras llega verdad al 2027-2028 el agua hasta Río Jiménez y de ahí poder seguir caminando hacia las bajuras, pero sí créame que estamos haciendo todos los esfuerzos para poder lograr que en un corto o mediano plazo podamos dar solución a estas comunidades. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----

**CONOCIMIENTO.** -----

**ARTICULO N° 42.** Se dio lectura a Dictamen de Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos N° 03, de fecha 10 de junio de 2024. -----

**LISTA ASISTENCIA.** -----

Maricel Elizondo Zúñiga-----  
Francisco Garro Carmona -----  
Saaed Calderón Hernández-----  
Blanca Rosa Mejía Medina -----

**RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:** -----

Se analiza asunto en carpeta. -----

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** -----

1. Habiéndose recibido el oficio GJ-062-2024 relacionado con la elaboración del contrato para el préstamo de uso de las Tablet, se informa que la Comisión de Asuntos Jurídicos ha aprobado dicho contrato en todos sus términos. En consecuencia, se solicita a los regidores interesados en utilizar este activo municipal, presentarse a la Secretaría del Concejo Municipal, a fin de proceder con la preparación del contrato y la entrega de la Tablet. -----
2. En respuesta al oficio DPMH-105-2024, y en consideración al oficio de la Sra. Ligia Hemmings, vecina de Guácimo, se recomienda a la Licda. Margarita Brenes Solano realizar una segunda notificación de suspensión de licencia,





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

otorgando un plazo de 15 días antes de proceder con el cierre correspondiente. -----

3. Trasladar el oficio DM-DVM-SEC04G-0038-2024, suscrito por el MSc. Rigoberto Román González, Supervisor de Centros Educativos del Circuito 04, al Lic. Danny Arguello Morales, Gestor Jurídico a.i., para que sea adjuntado al expediente relacionado con la denuncia de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos, con el fin de proceder a su debida revisión. Además, se enviará una copia del documento a la Sra. Yanitsia Mena, Vocal 02 de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos. -----
4. Trasladar el oficio suscrito por el Sr. Mario A. Ramírez Barboza, representante del Comité Comunal de Deportes y Recreación El Hogar, al Departamento de Servicios Ambientales y Municipales para su debido trámite. -----
5. Solicitar a la MSc. Beatriz Mora Valverde, Alcaldesa Municipal, girar instrucciones al Ing. José Andrés Jiménez S., Coordinador del Departamento de T.I., para que proceda a bloquear las cuentas actuales de correo electrónico y la página de Facebook del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, y se creen nuevas cuentas de correo electrónico y una nueva página de Facebook al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo. -----
6. Trasladar el oficio suscrito por el joven Jareth Emmanuel Ruiz Mena al Comité Cantonal de Deportes y Recreación para su debida atención. -----
7. Reconociendo la carga administrativa que implica la gestión de la oficina del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, se autoriza a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo a realizar la contratación de una secretaria por un período inferior a 3 meses, con el fin de brindar apoyo en las tareas administrativas del Comité. -----
8. Con base en el oficio DAI-102-2024, suscrito por la Licda. Marleni Myrie Pérez, Auditora Municipal, se solicita a la MSc. Beatriz Mora Valverde, Alcaldesa Municipal, girar instrucciones al Lic. Danny Arguello Morales, Gestor Jurídico a.i., para que emita una recomendación sobre el procedimiento adecuado para la sustitución de los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. Esta solicitud se fundamenta en la detección de irregularidades financieras cometidas por algunos miembros reelectos de dicho Comité, lo cual hace





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

necesario tomar medidas correctivas para garantizar la transparencia y el correcto funcionamiento del Comité. La recomendación deberá contemplar las normativas legales y administrativas aplicables, con el fin de asegurar que el proceso de sustitución se lleve a cabo de manera ordenada y conforme a derecho. -----

9. Tras realizar el análisis correspondiente, la Comisión de Asuntos Jurídicos solicita la eliminación del Subcomité de Administración del Gimnasio del Bicentenario. Además, se requiere que los representantes de dicho Subcomité entreguen las llaves del inmueble al Presidente de la Junta Directiva del CCDR Guácimo, Lic. Johnny Aguilar Fernández, para proceder con las acciones administrativas necesarias para su adecuada gestión. -----

10. Se da conocimiento del oficio AL-CPAAGROP0317-2024, al cual se adjunta el expediente N°24.334 de la Asamblea Legislativa. Dado que el documento ha alcanzado su vigencia, se procede a su archivo, quedando registrado para conocimiento de la Comisión de Asuntos Jurídicos. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Con respecto al informe que dio la auditora me gustaría que me lo pasaran para que el asesor jurídico pueda proceder con base a criterios otorgados por la auditora, no solo me trasladen el acuerdo si no que me den los insumos necesarios para analizar, revisar y evaluar para luego darle respuesta a ustedes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: la verdad si nos urge, pueda autorizar para el cambio de las claves.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: De hecho, ya en eso estábamos hoy, si me lo pasan mañana mismo lo hacemos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ellos necesitan plata, eran veinte millones se les dieron seis millones, le quedan 14, para ver si se les puede girar esos recursos. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Solamente tomen el acuerdo, no lo hemos hecho porque necesitamos un acuerdo de parte de ustedes para poder girar, una vez que ya ustedes hayan analizado todos esos informes nosotros solamente acatamos ustedes nos dicen si necesita 10 millones 12 millones el acuerdo que ustedes tomen para nosotros hacer el respectivo traslado de fondos al comité de deportes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En realidad les surge tiene que pagar cuentas algunas cosas y





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

algunos recursos los ha puesto Johnny, la idea es girarles los 14 que les queda, más algo más que viene siendo 28 resto y millones o sea salir de eso. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Buenas tardes a todos. El acuerdo que queremos es brindarle las herramientas administrativas a la actual comité de deportes para que ellos ya inicien a operar el problema es que tienen algunas trabas administrativas y es normal porque no tienen una secretaria de apoyo, entonces la emoción o por lo menos una de las recomendaciones de comisión de jurídicos es que ellos tengan la libertad de poder en este caso contratar a una secretaria por un periodo menor a tres meses y que les den durante ese tiempo los recursos humanos y administrativos para que queden totalmente al día en el dentro de los cuales están las actas, la firma de las actas, en fin todo el área administrativa que ellos puedan entregarnos en menor en el tiempo menor a tres meses. Posteriormente a los tres meses ya ellos iniciarían un proceso de contratación por medio del SICOP donde ya participarían personas pues para el puesto. La otra moción que presentó Don Francisco con el tema de la liberación de fondos es porque aún hay proveedores a los cuales aún se les está debiendo y ya hay estas situaciones muy complicadas que la idea es que, si los recursos están en custodia por parte en la municipalidad, que sean liberados para que ellos procedan en la administración de sus recursos igualmente ellos nos van a reenviar la forma del gasto de estos recursos entonces me parece muy acertado y certera. Les agradezco a todos que apoyen esta moción para ver si ya por favor el comité de deportes comienza a trabajar de forma eficiente. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: solamente giren la indicación y nosotros procedemos. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Los seis millones que se les giraron a ellos fue del primer informe que dieron, para poder girar esta otra plata ellos tenían que presentar el informe que les tocaba ahorita en julio y tengo entendido que hasta el momento no ha llegado ese informe, si ellos presentan el informe de mi parte no tengo ningún problema que se les gire el otro dinero. Presentaron el del primer trimestre, el segundo trimestre me lo acaba de decir la secretaria. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: del primer trimestre solo le giramos seis millones y eran veinte, podemos girar por los catorce millones sin ningún problema, porque solamente fue un adelanto. Los que están de acuerdo, para que se le pase a la señora alcaldesa y proceda con lo que corresponde. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

**ACUERDO N° VEINTIDOS.** Siendo que este Órgano Colegiado mediante el Acuerdo N° 15 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 45-2024, celebrada el 16 de Julio de 2024, autorizo el adelanto de un monto de ¢6.000.000 a favor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, quedando un saldo restante por depositar, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, girar instrucciones a Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora de Servicios Financieros, a fin de que transfiera a favor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, el monto restante de lo correspondiente a la presentación de primer trimestre del 2024, según lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para el Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: También se somete a votación el informe de comisión. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime.** -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Me pareció escuchar algo sobre informes financieros. En punto N° 08 del informe dice lo siguiente: -----

*Con base en el oficio DAI-102-2024, suscrito por la Licda. Marleni Myrie Pérez, Auditora Municipal, se solicita a la MSc. Beatriz Mora Valverde, Alcaldesa Municipal, girar instrucciones al Lic. Danny Arguello Morales, Gestor Jurídico a.i., para que emita una recomendación sobre el procedimiento adecuado para la sustitución de los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. Esta solicitud se fundamenta en la detección de irregularidades financieras cometidas por algunos miembros reelectos de dicho Comité, lo cual hace necesario tomar medidas correctivas para garantizar la transparencia y el correcto funcionamiento del Comité. La recomendación deberá contemplar las normativas legales y administrativas aplicables, con el fin de asegurar que el proceso de sustitución se lleve a cabo de manera ordenada y conforme a derecho.*

Desconozco cuáles son esas irregularidad, porque si existen entiendo si son errores u omisiones, ese es el tema. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay irregularidad financiera que tienen que aclarar ahí. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Pueden ser pagos sin su debida aprobación en actas. -----





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: De todo eso hay. **siendo que el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves no voto el punto N° 08 del Informe de Comisión, por lo tanto, se acuerda:**-----

**ACUERDO N° VEINTITRES.** Conocido el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos N° 10, de fecha 20 de agosto de 2024, Habiéndose recibido el oficio GJ-062-2024 suscrito por el Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico, referente a la elaboración del contrato para el préstamo de uso de las Tablet, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes contrato o convenio de préstamo de uso de activo municipal (tablet), siendo que se les informa a los regidores (as) interesados en utilizar este activo municipal, presentarse a la Secretaría del Concejo Municipal, a fin de proceder con la preparación del contrato y la entrega de la Tablet. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO N° VEINTICUATRO.** Conocido el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos N° 10, de fecha 20 de agosto de 2024, en respuesta al oficio DPMH-105-2024, y en consideración al oficio de la Sra. Ligia Hemmings, vecina de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de recomendar a la Licda. Margarita Brenes Solano realizar una segunda notificación de suspensión de licencia, otorgando un plazo de 15 días antes de proceder con el cierre correspondiente. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO N° VEINTICINCO.** Conocido el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos N° 10, de fecha 20 de agosto de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, oficio DM-DVM-SEC04G-0038-2024, suscrito por el MSc. Rigoberto Román González, Supervisor de Centros Educativos del Circuito 04, a fin de que se lo transfiera al Lic. Danny Arguello Morales, Gestor Jurídico, con el propósito que dicha documentación sea adjuntada al expediente relacionado con la denuncia de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos, para proceder a su debida revisión. -----  
Asimismo, se remite copia del oficio a la Sra. Yanitsia Mena Castro - Vocal 02 de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO N° VEINTISEIS.** Conocido el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos N° 10, de fecha 20 de agosto de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

Valverde, a fin de que haga llegar al Departamento de Servicios Ambientales y Municipales para su debido trámite oficio suscrito por el Sr. Mario A. Ramírez Barboza – Comité Comunal de Deportes Recreación El Hogar, referente a solicitud de ayuda. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO N.º VEINTISIETE.** Conocido el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos N.º 10, de fecha 20 de agosto de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal - MSc. Beatriz Mora Valverde, , girar instrucciones al Ing. José Andrés Jiménez S., - Coordinador del Departamento de T.I., a fin de proceder a bloquear las cuentas actuales de correo electrónico y la página de Facebook del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, y se creen nuevas cuentas de correo electrónico y una nueva página de Facebook al CCDR Guácimo. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO N.º VEINTIOCHO.** Conocido el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos N.º 10, de fecha 20 de agosto de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, para su debida atención, oficio suscrito por el joven Jareth Emmanuel Ruiz Mena, referente a situación representa el jueves 01 de agosto de 2024, en sesión de la Junta Directiva CCDR Guácimo. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO N.º VEINTINUEVE.** Conocido el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos N.º 10, de fecha 20 de agosto de 2024, reconociendo la carga administrativa que implica la gestión de la oficina del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:**, Autorizar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, realizar la contratación de una secretaria por un período inferior a 3 meses, con el fin de brindar apoyo en las tareas administrativas del Comité. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO N.º TREINTA.** Conocido el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos N.º 10, de fecha 20 de agosto de 2024, con base en el oficio DAI-102-2024, suscrito por la Licda. Marleni Myrie Pérez, Auditora Municipal, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal - MSc. Beatriz Mora Valverde, girar instrucciones al Lic. Danny Arguello Morales, Gestor Jurídico, a fin de brindar una recomendación sobre el procedimiento adecuado para la sustitución de los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

Recreación de Guácimo. Dicha solicitud se fundamenta en la detección de irregularidades financieras cometidas por algunos miembros reelectos de dicho Comité, lo cual hace necesario tomar medidas correctivas para garantizar la transparencia y el correcto funcionamiento del Comité. La recomendación deberá contemplar las normativas legales y administrativas aplicables, con el fin de asegurar que el proceso de sustitución se lleve a cabo de manera ordenada y conforme a derecho. -----

**(Se adjunta oficio DAI-102-2024 suscrito por la Auditora Municipal) -----**

**APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----**

**ACUERDO N.º TREINTA Y UNO.** Conocido el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos N.º 10, de fecha 20 de agosto de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Eliminar la conformación del Subcomité de Administración del Gimnasio del Bicentenario. A su vez, se solicita de la manera más atenta que los representantes de dicho Subcomité entreguen las llaves del inmueble al Presidente de la Junta Directiva del CCDD Guácimo, Lic. Johnny Aguilar Fernández, para proceder con las acciones administrativas necesarias para su adecuada gestión. Debiendo informar la entrega de las llaves. -----

**(Comuníquese al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo) ----**

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----**

**ARTICULO N.º 43.** Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chávez, acogida por la Regs., Nelson Lobo Rodríguez, Kimberly Corrales Camacho, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Mejía Medina y Saaed Calderón Hernández. -----

**CONSIDERANDO-----**

Que las paradas de autobuses frente al Banco Nacional de Costa Rica e INA generan mucho congestionamiento vial para la salida de Ruta 32. -----

**MOCIONO. -----**

Para que el honorable Concejo Municipal apruebe: -----

Solicitar a la Dirección de Transito del MOPT que realice una inspección "INSITU" y consideren la posibilidad de trasladar la parada de autobuses en donde no ocasionen congestionamiento vial o posibles accidentes. -----

**Conocida la moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

**ACUERDO N° TREINTA Y DOS.** Conocida la moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, considerando que las paradas de autobuses frente al Banco Nacional de Costa Rica e INA generan mucho congestionamiento vial para la salida de Ruta 32, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Dirección de Tránsito – MOPT, interponer sus buenos oficios a fin de realizar una inspección “IN Situ” con el propósito de considerar la posibilidad de trasladar la parada de autobuses en donde no ocasione congestionamiento vial o posibles accidentes. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N° 44.** Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chávez, acogida por la Regs., Maricel Elizondo Zúñiga y Blanca Mejía Medina. -----

**CONSIDERANDO**-----

La situación de vulnerabilidad que enfrentan muchas personas menores de edad en nuestro país y cantón, -----

Que en Guácimo no existe una oficina instalada a nivel local del PANI-----

Que personas habitantes del cantón, muchas de ellas en situación de vulnerabilidad, deben acudir a Pococí para recibir los servicios de esta entidad-----

Que se tiene conocimiento de esfuerzos en años anteriores por parte del PANI para la instauración de una Oficina en Guácimo, -----

**MOCIONO**-----

Convocar respetuosamente a la Coordinadora de la Oficina Local del PANI en Pococí, Karen Hoffman Ocampo, a una sesión del Concejo Municipal, con el fin de conocer los pormenores de los esfuerzos realizados para la instalación de una oficina en Guácimo y las posibilidades de hacer esto una realidad. -----

Conocida la moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° TREINTA Y TRES.** Conocida la moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, considerando los siguientes aspectos: -----

- La situación de vulnerabilidad que enfrentan muchas personas menores de edad en nuestro país y cantón, -----
- Que en Guácimo no existe una oficina instalada a nivel local del PANI-----
- Que personas habitantes del cantón, muchas de ellas en situación de vulnerabilidad, deben acudir a Pococí para recibir los servicios de esta entidad-----





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

- Que se tiene conocimiento de esfuerzos en años anteriores por parte del PANI para la instauración de una Oficina en Guácimo, -----

Por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar respetuosamente a la Coordinadora de la Oficina Local del PANI en Pococí – Sra. Karen Hoffman Ocampo, a una sesión del Concejo Municipal, con el fin de conocer los pormenores de los esfuerzos realizados para la instalación de una oficina en Guácimo y las posibilidades de hacer esto una realidad. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTICULO N° 45.** Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chávez, acogida por la Regs., Nelson Lobo Rodríguez, Kimberly Corrales Camacho, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Mejía Medina y Saaed Calderón Hernández. -----

**CONSIDERANDO QUE:** -----

1. Que es necesario continuar con las mesas de trabajo con el AyA para la búsqueda de soluciones para llevar agua potable a los ciudadanos que no cuentan con tan preciado líquido-----
2. Que por diversas razones hubo que reprogramar la reunión del miércoles 21 para el próximo viernes 23 de agosto 2024 con el Gerente Regional, Jefe de la oficina del AyA de Guácimo y representantes del CFIA satisfactoriamente

**POR LO TANTO, MOCIONAMOS:** -----

Para que el Concejo Municipal de Guácimo, apruebe la siguiente petición: -----

1. Solicitar a la señora Alcaldesa MSC Beatriz Mora Valverde, coordinar y realizar las gestiones pertinentes, para que en la mesas de trabajo , tanto la del viernes 23 como reuniones subsiguientes, nos acompañen los funcionarios encargados del SIOP y Servicios Técnicos, dado que, en dichas reuniones se revisan aspectos técnicos, formularios, directrices y reglamentos de ambas instituciones. -----

**Conocida la moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

**ACUERDO N° TREINTA Y CUATRO.** Conocida la moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, considerando la importancia continuar con las mesas de trabajo con el AyA para la búsqueda de soluciones para llevar agua potable a los ciudadanos que no cuentan con tan preciado líquido, y siendo que se





# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural



Pág. 54

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 56-2024 DE FECHA: 20-08-2024.**

reprogramó para el próximo viernes 23 de agosto 2024 con el Gerente Regional, Jefe de la oficina del AyA de Guácimo y representantes del CFIA, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin coordinar y realizar las gestiones pertinentes, para que, en las mesas de trabajo, tanto la del viernes 23 de agosto de 2024, como reuniones subsiguientes, puedan estar presentes Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Coordinador de Servicios de Infraestructura de Obra Pública y MSc. Juan Carlos González Calderón, Coordinador Servicios Técnicos, dado que, en dichas reuniones se revisan aspectos técnicos, formularios, directrices y reglamentos de ambas instituciones. -----

**(Comuníquese a Miembros del Concejo Municipal, Sr- José Matarrita Cortes – Director Área Operación y Mantenimiento Sistemas de Agua Potable Atlántica, Ing. Andrés López Chavarría - Unidad Cantonal RHC-Guácimo, Asociación de Topógrafos del Caribe y Representantes del CFIA.) -----**

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----**

**Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las dieciocho horas, cuarenta y siete minutos. -----**

**Francisco Garro Carmona**  
Presidente

**Abigail Ruiz Lépez**  
Secretaria

**Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves**  
Voto disidente Acuerdo N° 30